



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**Evaluación de las actitudes hacia la Ciudadanía
y la Formación Ciudadana en directivos, docentes
y estudiantes de establecimientos secundarios
pertenecientes a la Región de Valparaíso**

POR:

VALESKA PAOLA MIRANDA LABRA

Profesora Guía:

Andrea Flanagan Bórquez

Seminario de Título Psicología Educacional presentado a la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, como requisito para optar al grado Académico de Licenciado en Psicología

Diciembre 2009

Valparaíso, Chile



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**Evaluación de las actitudes hacia la Ciudadanía
y la Formación Ciudadana en directivos, docentes
y estudiantes de establecimientos secundarios
pertenecientes a la Región de Valparaíso**

POR:

VALESKA PAOLA MIRANDA LABRA

Profesora Guía:

Andrea Flanagan Bórquez

Seminario de Título Psicología Educacional presentado a la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, como requisito para optar al grado Académico de Licenciado en Psicología

*A mi familia, mi novio, mis profesoras
y mi querida Escuela La Isla de Rengo*

AGRADECIMIENTOS

Mi seminario de título es el producto de un largo camino que fui capaz de recorrer gracias al apoyo, la entrega y el cariño de muchas personas que me acompañaron y guiaron en este viaje.

Agradezco en primer lugar a mi profesora guía Andrea Flanagan porque gracias a su apoyo constante fue posible levantar con éxito esta investigación; a mi Profesora de Seminario Suyén Quezada por sus consejos que me ayudaron en innumerables ocasiones a levantarme después de los tropiezos, a mis compañeras del área educacional y a mis amigas Rocío Calderón, Karen Lobos y María José Medina por haberme ayudado en diferentes tareas de mi investigación, y por estar siempre presentes entregándome su apoyo; al equipo de profesionales del Proyecto DIPUV 24/2006: Gustavo Cerda, Daniela Lagos, Sandra Riquelme y mi profesora guía, por haberme ayudado a lo largo de mi estudio, entregándome sus visiones y buenos consejos.

Agradezco también a mi querida Profesora Bianca Dapelo por guiarme y aclarar mis dudas, por acompañarme y entenderme cuando era necesario; al Director de la Escuela La Isla Emma Escobar de Lagos de la Comuna de Rengo, Sr. Haroldo González y a la Jefa de UTP Sra. María Miranda, por adecuar mis horarios de práctica profesional, haciendo posible realizar los viajes necesarios para mi seminario de título.

Finalmente, agradezco infinitamente a las personas más importantes de mi vida: a mi madre Rosa Labra Rojas, mi padre José Miranda y mi abuelita Adriana Rojas por estar siempre presentes entregándome su cariño y sus palabras de aliento para seguir adelante, por haber enseñado desde pequeña a ser responsable y comprometida con mi accionar; a mis hermanos, mis tías y a toda mi familia, porque todos ellos fueron fundamentales para llegar a ser lo que soy hoy. No puedo terminar sin agradecer a mi novio Luis Suárez por comprenderme y ayudarme constantemente, por acompañarme y entregarme su cariño y apoyo en estos cinco años.

A todos ellos muchas gracias por ayudarme a salir adelante y comenzar exitosamente mi vida profesional.

“Es en la escuela democrática donde se construye la pedagogía de la esperanza, antídoto limitado aunque necesario contra la pedagogía de la exclusión que nos imponen desde arriba y que, víctimas del desencanto o del realismo cínico, acabamos reproduciendo desde abajo”
(Pablo Gentili, 2001, p. 11).

INDICE

CONTENIDOS	PÁGINA
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice.....	iii
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Índice de gráficos.....	vii
Resumen.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	9
1. Calidad Educativa.....	9
1.1 Calidad desde la visión tradicional.....	9
1.2 Calidad desde visión tecnocrática.....	9
1.3 Calidad desde un enfoque integral.....	10
2. Noción de Ciudadanía.....	12
2.1 Debate liberal-Comunitarista	12
2.2 Ciudadanía desde una mirada sistémica.....	13
3. Formación Ciudadana.....	16
4. Ciudadanía, Formación Ciudadana y Educación.....	19
5. Ciudadanía y Formación Ciudadana en los Jóvenes.....	27
III. OBJETIVOS.....	33
1. General.....	33
2. Específicos.....	33
IV. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	34
1. Hipótesis de Investigación.....	34

2. Hipótesis nulas.....	34
V. MÉTODO.....	35
1. Paradigma	35
2. Diseño.....	35
3. Tipo de Estudio.....	36
4. Participantes.....	36
4.1 Población.....	36
4.2 Muestra Inicial.....	39
4.3 Selección Participantes.....	41
4.4 Muestra Final	42
5. Procedimiento.....	44
6. Instrumento.....	44
7. Análisis de datos.....	46
VI. RESULTADOS	
1. Descripción de las actitudes de los directivos, docentes y estudiantes de establecimientos secundarios de la Región de Valparaíso hacia la Ciudadanía y Formación Ciudadana.....	47
1.1 Actitudes hacia la Ciudadanía.....	47
1.2 Actitudes hacia la Formación Ciudadana.....	54
2. Análisis de asociación o independencia entre variables a través de Chi-cuadrado.....	63
2.1 Por Provincias.....	63
2.2 Por Tipo de Dependencia Educativa.....	63
VII. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.....	65
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75

INDICE DE TABLAS

CONTENIDOS	PÁGINA
Tabla n° 1 Participación en organizaciones escolares, políticas y comunitarias de jóvenes de 4° Año medio (17 años): Chile y promedio internacional (16 países).....	30
Tabla n° 2 Muestra Inicial.....	40
Tabla n° 3 Establecimientos Participantes y Matrícula al año 2008.....	41
Tabla n° 4 Muestra final por provincias y tipo de dependencia educativa.....	43
Tabla n° 5 Ciudadanía- Deberes y Derechos Ciudadanos.....	48
Tabla n° 6 Ciudadanía- Ejercicio de Ciudadanía.....	49
Tabla n° 7 Ciudadanía - Condiciones para ser ciudadano.....	50
Tabla n° 8 Ciudadanía - Valores Ciudadanos.....	52
Tabla n° 9 Ciudadanía – Ciudadano Ideal.....	53
Tabla n° 10 Ciudadanía – Cambios históricos.....	54
Tabla n° 11 Formación Ciudadana – Metas de la FC.....	55
Tabla n° 12 Formación Ciudadana – Área Curricular.....	56
Tabla n° 13 Formación Ciudadana – Prácticas.....	58
Tabla n° 14 Formación Ciudadana – Condiciones.....	59
Tabla n° 15 Formación Ciudadana – Metodología.....	59
Tabla n° 16 Formación Ciudadana – Responsables.....	61
Tabla n° 17 Formación Ciudadana – Políticas educativas.....	62
Tabla n° 18 Chi-cuadrado por provincias de la Región de Valparaíso.....	63
Tabla n° 19 Chi-cuadrado por tipo de dependencia educativa.....	64

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDOS	PÁGINA
Figura nº 1 Dimensiones de la Ciudadanía según Dueñas (2001).....	15

INDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDOS	PÁGINA
Gráfico n° 1 Distribución de la Población de Directivos de establecimientos secundarios de la región de Valparaíso por Provincias.....	37
Gráfico n° 2 Distribución de la población de docentes de establecimientos secundarios de la región de Valparaíso por Provincias.....	38
Gráfico n° 3: Distribución de la población de estudiantes secundarios de la Región de Valparaíso por provincias.....	39

I. INTRODUCCIÓN

Durante la década de los noventa, la sociedad chilena comenzó a sufrir una serie de transformaciones debido a dos procesos claves: por una parte, a nivel mundial, el proceso de globalización y la incorporación de las nuevas tecnologías al mundo moderno, comenzaron a afectar significativamente las relaciones sociales cotidianas: el contacto cara a cara con otras personas comenzó a ser reemplazado por nuevos medios de comunicación lo cuál fue produciendo de manera gradual, un debilitamiento profundo en los vínculos sociales. Este alejamiento de las personas de la vida social, ha repercutido en una creciente disminución en el grado de involucramiento de las personas hacia la vida ciudadana (Cerde, Egaña, Magendzo, Santa Cruz y Varas, 2004; Cox, 2003; Magendzo, 2003; MINEDUC, 2005).

Por otro lado, a nivel nacional, luego de 17 años de Dictadura Militar y de violación a los Derechos Humanos en los que no tuvo lugar la promoción de una cultura política democrática (MINEDUC, 2004), se hizo necesario aunar esfuerzos para lograr la reconstrucción democrática del país. Para esto, resultó fundamental promover los valores y actitudes necesarios para la convivencia democrática desde la escuela, por ser ésta la institución mediante la cual la sociedad perpetúa, de una generación a otra, su “conciencia moral” (Cerde y cols, 2004).

De este modo, surge a nivel país la necesidad de responder a las exigencias impuestas tanto por las transformaciones sociales y culturales producidas por la globalización y la nueva sociedad del conocimiento, como también por los desafíos propios de la restauración de la democracia (Cerde y cols, 2004; MINEDUC, 2004).

En este contexto, a partir del año 1994 y bajo el gobierno del Presidente Eduardo Frei, comienzan a replantearse los contenidos curriculares vigentes para dar origen a un nuevo currículum escolar que incorpora no sólo la formación de capacidades y conocimientos, sino también de actitudes y valores necesarios para la convivencia en un ambiente democrático (MINEDUC, 2004). De esta forma, en el proceso de renovación

curricular comienza a adquirir importancia el fortalecimiento de la ciudadanía y de la convivencia democrática, tal como lo plantea Magendzo (2003):

“... el proceso de definir el currículum, es decir de seleccionar y organizar la cultura para su enseñabilidad, hay necesariamente una apuesta deliberada y explícita de formar un sujeto ciudadano” (Magendzo, 2003, p.1).

De esta forma, la asignatura de “Formación Cívica” que había sido implementada en 3er año de enseñanza media entre los años 1981 y 1999 y que estaba centrada en conocimientos sobre el estado y el sistema político, cambia a una “Formación Ciudadana” que incluye conocimientos, habilidades y actitudes que ya no están circunscritos a un nivel de enseñanza ni a una asignatura en particular, sino que son desarrollados de manera transversal, es decir, son promovidos a lo largo de toda la formación escolar en diferentes asignaturas (MINEDUC, 2004). Para implementar la transversalidad de esta formación es que surgen los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) que definen un conjunto de valores y principios que pasan a guiar la formación ética, además de contener lineamientos orientados al desarrollo personal e intelectual. Al respecto, Cox (2001) señala que:

“el nuevo marco curricular nacional explicita, como nunca antes, un conjunto de orientaciones valóricas ‘transversales’, es decir, que cruzan al conjunto del currículum, fundadas en principios que niegan el relativismo, que condena a la anomia y a la inacción, así como también el absolutismo valórico que lleva a negar al otro y sus valores” (Cox, 2001, p. 216).

En este sentido, esta nueva renovación curricular exige a los establecimientos educativos y, esencialmente a los docentes, incorporar y promover la Formación

Ciudadana ya no en una asignatura en particular, sino de manera transversal a todas las asignaturas. Los Objetivos Fundamentales Transversales imponen al docente adquirir nuevas herramientas que le permitan fomentar la adquisición de contenidos que van más allá del desarrollo de habilidades cognitivas y de la adquisición de conocimientos, y que tienen que ver con la formación de competencias y valores que permitan a los estudiantes responder a los desafíos de la nueva sociedad, en una convivencia democrática y participativa (Cerdea y cols, 2004). Asimismo, forma parte del rol docente, promover desde su propia acción en la sala de clases, un ambiente democrático que propicie la formación valórica y ética necesaria para que los jóvenes se formen ciudadanamente y estén preparados para convivir en un mundo donde el día a día amenaza con afectar las relaciones interpersonales entre los miembros de la sociedad (Cerdea y cols., 2004). De este modo, Reimers y Villegas (2005, p. 100) refieren que:

“Para guiar estas oportunidades, los maestros deben estar bien educados y preparados para modelar frente a los estudiantes qué significa pensar por cuenta propia, valorar la libertad de investigación y la independencia de pensamiento y apreciar y respetar la diversidad y los derechos de los demás”.

De esta manera, no basta con transformar el currículum e incorporar desde el Ministerio de Educación de Chile la necesidad de formar ciudadanamente, puesto que al llevar a la práctica estos contenidos propuestos desde arriba, surgen inmensos desafíos ligados a la forma en que los docentes aterrizan los lineamientos propuestos. Por esta razón, la opinión que tenga el profesor acerca de la ciudadanía y la relevancia que le otorgue a su formación desde el espacio escolar, será determinante en su forma de entregar a sus alumnos las herramientas necesarias para formarse ciudadanamente (Reimers y Villegas, 2005).

En este sentido, cabe destacar que el Ministerio de Educación chileno considera que todos los actores educativos cumplen un rol fundamental en cuanto al desarrollo de la

Ciudadanía. En el caso de los docentes, el Informe de la Comisión para la Formación Ciudadana (MINEDUC, 2005) señala que, los representantes de la asociación de sostenedores de establecimientos educativos y los docentes de aula consideran que los principales problemas al llevar a la práctica la Formación Ciudadana tienen que ver con las capacidades y posibilidades de los propios docentes y no con las características del currículum. En un número significativo de profesores existe una importante dificultad para apropiarse del nuevo currículum y de las orientaciones para la Formación Ciudadana, lo cual se explica “por una formación profesional que pone énfasis en conocimientos segmentados disciplinariamente (historia, geografía, cívica, economía)” (MINEDUC, 2005, p. 42). En vista de esto, el Ministerio de Educación de nuestro país ha desarrollado actividades de desarrollo profesional en los docentes responsables de asignaturas como Historia y Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Comunicación, entre otras, con el objetivo de promover la apropiación del nuevo currículum de Formación Ciudadana y fortalecer sus capacidades metodológicas. Sin embargo, la formación inicial docente impone importantes desafíos: la Comisión para la Formación Ciudadana (MINEDUC, 2005) constató que, tanto el currículum de formación inicial de profesores de educación básica, como el de profesores de educación media, no contienen asignaturas definidas específicamente como “Educación Cívica” o “Formación Ciudadana”, sino que los contenidos relacionados con estas áreas se encuentran, principalmente, dentro de asignaturas disciplinarias como “Ciencia Sociales”, “Historia y geografía”, “Geografía”, “Derecho”, dependiendo de las mallas curriculares de las distintas instituciones. Esto refleja el gran vacío existente en la formación docente, debido a que los currículos no consideran o no otorgan relevancia a los contenidos necesarios para que los docentes estén preparados para promover la Formación Ciudadana de modo transversal en el aula (MINEDUC, 2005).

Por otra parte, los directores de los establecimientos educativos también juegan un rol importante para la Formación en Ciudadanía. Al respecto, el MINEDUC (2005) señala que, la capacidad de liderazgo de los directores, así como su permanente contacto con todos los actores de la comunidad, son determinantes para poder garantizar que las

diferentes acciones orientadas al desarrollo de la Formación Ciudadana cuenten con un espacio para desarrollarse de manera efectiva.

En cuanto a los estudiantes secundarios, el año 2004, después de 6 años de ser implementado el nuevo currículum en la educación media (MINEDUC, 2005), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) realizó un estudio en donde se refleja el creciente distanciamiento de los jóvenes entorno al sistema político. Sólo el 27% de ellos se encontraba inscrito en los registros electorales hasta esa fecha y la gran mayoría manifestó tener desconfianza entorno a las instituciones de carácter político (MINEDUC, 2005). Por otro lado, cabe señalar que los estudiantes que hoy cursan la enseñanza media, han sido educados desde su ingreso a la educación formal bajo el nuevo marco de la Reforma Curricular, donde la Formación Ciudadana ha sido uno de sus principales ejes. Es más, este año 2009 egresan los primeros estudiantes que han sido formados bajo este nuevo enfoque desde 1° básico, considerando que, según lo establecido por el MINEDUC, debiese haberse incorporado el nuevo currículum a partir del año 1998 en la enseñanza básica (MINEDUC, 2004).

En éste sentido, hoy resulta relevante conocer la manera en que se está fomentando la Ciudadanía en los establecimientos educativos luego de más de 10 años de cambios orientados a su promoción.

Por otro lado, tal como lo plantea el Ministerio de Educación de Chile en el Informe preliminar de la Comisión para la Formación Ciudadana, es probable que se esté produciendo una desigualdad en cuanto a la calidad de la Formación Ciudadana impartida en establecimientos educativos con recursos económicos distintos. Al respecto la Comisión señala que:

“... al distribirse también desigualmente los resultados de aprendizaje, como lo muestra anualmente la información del SIMCE, las posibilidades de crecimiento, comprensión y participación ciudadana se estratifican, de manera que atentan contra el ideal democrático” (MINEDUC, 2005, p. 30).

En vista de esto, hoy nos enfrentamos frente a 3 problemáticas que atentan contra la promoción de la Ciudadanía y los ideales de la Formación Ciudadana: por una parte, la falta de apropiación del currículum para la Formación Ciudadana por parte de los docentes, así como la inexistencia de una preparación para promover esta Formación en las carreras de pedagogía; por otro lado, el creciente distanciamiento que se ha producido en los jóvenes respecto a su rol como ciudadanos, a su compromiso cívico y a su participación política; y por último, la desigualdad existente en cuanto a la calidad de la Formación Ciudadana y a la distribución social de sus logros (MINEDUC, 2005).

Estas mismas tendencias se observan en la Región de Valparaíso, en donde se ha revelado una desconfianza por parte de los jóvenes hacia la política (Dávila, y Oyarzún, 1996). Asimismo, la Quinta Encuesta Nacional de la Juventud establece que sólo el 1,7% de los jóvenes de la región manifiesta participar generalmente en política, un 4,2% señala participar sólo a veces, y un 94,1% dice no participar nunca (INJUV, 2007). Sin embargo cabe destacar que, si bien hasta principios del año 2006, la juventud se mostraba despreocupada de los asuntos políticos y sociales del país, esto cambia significativamente a partir de Marzo de ese mismo año, cuando los estudiantes secundarios se activaron en una las mayores manifestaciones vistas en país desde el retorno a la democracia (Fuentes, 2006; en INJUV, 2006). Estas movilizaciones conocidas como “La revolución de los pingüinos” constituyeron el retorno de lo político a las prácticas juveniles de los estudiantes secundarios (Aguilera, 2006, en INJUV, 2006), lo cuál en la Región de Valparaíso, se ha visto reflejado, en el grado de compromiso y la creciente participación activa que están mostrando los jóvenes frente a las problemáticas que afectan a la sociedad. Su distancia de la política entonces, es entendida como un alejamiento de las prácticas políticas tradicionales, tales como la participación en los partidos políticos y el ejercicio del voto (INJUV, 2007), sin embargo, cabe destacar que no existen estudios que avalen éstas observaciones.

En virtud de todos los antecedentes expuestos anteriormente, surge el problema de investigación, el cuál se plantea de la siguiente manera: ¿Cuáles son las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana que tienen los directivos, docentes y estudiantes de establecimientos secundarios de la región de Valparaíso? ¿Existen diferencias en las formas de concebir la Ciudadanía y la Formación Ciudadana que puedan asociarse al tipo de dependencia educativa? ¿Existen diferencias en las actitudes de los actores que puedan estar asociadas a las diferentes provincias?

El objetivo general de esta investigación es conocer las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana de los directivos, docentes y estudiantes pertenecientes a establecimientos secundarios de la región de Valparaíso.

Se considera relevante abordar la Ciudadanía y la Formación Ciudadana por ser temáticas que han sido poco estudiadas en la región de Valparaíso. La revisión de literatura existente permite señalar que los estudios más relevantes han estado centrados específicamente en la Región Metropolitana (González, 2007) y las pocas investigaciones realizadas en la Región de Valparaíso (Fanta y Fuentes, 2008), han sido principalmente de corte cualitativo, se han centrado sólo en determinados actores y han buscado la comprensión de realidades particulares. Por ello, la presente investigación constituye una primera aproximación para conocer cuáles son las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana desde los distintos actores de establecimientos secundarios a nivel regional, a saber, directivos, docentes y estudiantes. Por otro lado, los resultados obtenidos en esta investigación servirán de insumo para el Proyecto DIPUV (24/2006) que está siendo desarrollado por la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, cuyo objetivo es construir un modelo explicativo acerca de la Formación Ciudadana en la V Región.

Finalmente, los resultados de este estudio podrán servir de guía a nivel regional para mejorar u orientar la manera en que se están llevando a cabo la promoción de habilidades, conocimientos y actitudes dentro de la sala de clases y en la institución educativa en general. Esto es fundamental, puesto que la promoción de la Ciudadanía y la Formación Ciudadana cada día están adquiriendo mayor relevancia en virtud de los

cambios que actualmente afectan a la sociedad, los cuáles imponen nuevas exigencias que deben ser resueltas mediante esta formación (Cerdeña y cols., 2004). En vista de esto, resulta fundamental abordar cuáles son las actitudes que hoy podemos observar en los establecimientos secundarios de las provincias de la región de Valparaíso, considerando que este año egresa la primera generación que ha sido formada ciudadanamente desde las instituciones educativas (MINEDUC, 2004), y a la vez conocer cuáles son las actitudes hacia la ciudadanía que manifiestan los jóvenes, los docentes y los directivos de las provincias de la región participantes en el estudio, luego de todas las transformaciones económicas, políticas y sociales que ha experimentado nuestra sociedad.

En los siguientes apartados se describe con mayor detalle el marco teórico en el que sostiene el estudio: la noción de calidad educativa, de Ciudadanía y de Formación Ciudadana desde las cuáles se sitúa, la relación entre la Ciudadanía, la Formación Ciudadana y la educación (la evolución curricular, los contenidos del nuevo currículum, su promoción desde el enfoque transversal y las evidencias entorno a estas temáticas). Posteriormente se presentan los objetivos del estudio, el planteamiento de hipótesis y el método. Dentro de éste último punto se presenta el paradigma desde el cuál se sitúa el estudio, el diseño y tipo de estudio, los participantes, el procedimiento, el instrumento de medición y el análisis de los datos que se realizará con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Luego, se presentan los resultados a nivel descriptivo para cada dimensión del estudio (Ciudadanía y Formación Ciudadana) y sus respectivas subdimensiones. Éste análisis se presenta considerando las provincias incluidas en el estudio (Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe y Valparaíso), así como los tipos de dependencia educativa (municipal, particular subvencionada y particular pagada). Además se exponen los resultados obtenidos a través del estadístico Chi-cuadrado y la prueba de hipótesis. Finalmente se presentan las conclusiones y la discusión del estudio.

II. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Calidad Educativa:

La calidad educativa, lejos de ser un concepto neutro y universal, conlleva necesariamente un posicionamiento político, cultural y social frente a la educación (Assael, Guzmán y Contreras, 1993). De este modo, la definición que se tenga acerca de la calidad va a determinar los propósitos y sentidos de la educación. A continuación se exponen tres miradas acerca de la calidad educativa: la visión tradicional, la visión tecnocrática y la visión integral. Ésta última mirada será la que orientará el presente estudio.

1.1 Calidad desde la visión tradicional:

Desde una mirada tradicionalista, la calidad de la educación apunta a desarrollar la enseñanza en función de la perfección del ser humano. Para esto se pone énfasis en reforzar procesos educativos convencionales, tales como, el rol del docente como transmisor de conocimientos, creencias y valores determinados a priori como “universales”, las relaciones autoritarias y el enciclopedismo. De este modo la calidad se obtiene mediante la repetición de lo conocido y la mera acumulación y reproducción del conocimiento (Assael y cols, 1993).

1.2 Calidad desde visión tecnocrática:

Assael y cols (1993) señalan que la calidad de la educación desde esta perspectiva, se mide en función del progreso y la modernización. Una educación de calidad es aquella que le permite a los sujetos insertarse en la vida laboral, por lo tanto, hace énfasis en la medición de los aprendizajes que propician el logro de este fin.

Según estos autores, tanto la visión tradicional, como la tecnocrática sólo se abocan a mejorar lo existente: la primera ve el proceso educativo como un progreso lineal que apunta hacia un fin determinado, mientras para la segunda el

proceso educativo es una adecuación de los medios a los fines impuestos por las relaciones de dominación. Ambas visiones acerca de la calidad, dejan de lado aquellos aprendizajes relacionados con la formación social, que permita a los individuos insertarse de manera activa en una sociedad democrática (Assael y cols, 1993). Ante esto, el presente estudio adopta una visión integral de la calidad educativa, que como se verá a continuación, va más allá de la formación academicista y reproductiva promovida desde las visiones anteriormente señaladas.

1.3 Calidad desde un enfoque integral:

Al mirar la calidad de la educación desde un enfoque integral, se abandona la noción reduccionista que equipara calidad con eficacia y el logro de objetivos. Desde el enfoque integral, en cambio, se hace énfasis no sólo la adquisición de conocimientos, sino también en la formación de valores y competencias que le permitan al estudiante responder a los nuevos desafíos que le impone esta nueva sociedad globalizada. Esta forma de comprender la calidad educativa se hace necesaria en el contexto actual, en donde las transformaciones sociales y tecnológicas han repercutido en los significados colectivos, debilitando nuestros lazos, las tradiciones y nuestra propia identidad (Cox, 2003). Por esta razón, hoy la educación debe:

“contribuir a la formación de sentidos y de personas moralmente sólidas, con sentido de identidad y capacidades para juzgar y discernir ante conflictos de valores más complejos e inciertos que los del pasado” (Cox, 2003. p. 2).

Al mismo tiempo se hace necesario fomentar un ambiente democrático desde las escuelas en base a la integración y participación que permita a las personas asumir el rol de ciudadanos desde el inicio de la vida escolar, esto debido a que:

“De entre todas las instituciones que facilitan la adquisición y perfeccionamiento de destrezas para la convivencia democrática, la escuela es la que puede distribuir más equitativamente en todos los ciudadanos las competencias para participar efectivamente en una democracia” (Reimers y Villegas, 2005, p. 94).

Desde esta mirada la escuela pasa a ser el espacio en donde la formación para la ciudadanía puede llegar a todos de manera equitativa, sin distinción de clases sociales, lo cuál constituye un cambio sustancial en comparación a la inicial Educación Cívica de la primera mitad del siglo XX que estaba destinada sólo a las clases acomodadas que podían acceder a la Educación Secundaria.

En vista de estas transformaciones y necesidades emergentes, es que la formación ciudadana, entendida como aquella encargada de formar en valores democráticos, donde prime el respeto al Otro, la tolerancia, la justicia, la igualdad y la participación (Cerdeja y cols, 2004), pasa a ser un aspecto fundamental si pensamos en lograr una educación de calidad. Tal como lo señalan Reimers y Villegas (2005):

“un tipo fundamental de competencias que debería orientar la definición de calidad de la educación en América Latina, es el de aquellas que permiten ejercer de forma efectiva la ciudadanía en una sociedad democrática” (Reimers y Villegas, 2005, p. 93).

Según estos autores la capacidad de la institución escolar para fomentar la formación en ciudadanía constituye hoy un aspecto crucial para definir una educación de calidad (Reimers y Villegas, 2005). Por lo tanto, cuando en este estudio se habla de una educación de calidad, se está refiriendo entre otros aspectos, a la capacidad de incorporar la Formación Ciudadana en los

establecimientos educativos formales de manera efectiva, además de promover los aprendizajes en las distintas áreas del currículum.

A continuación, se abordarán las nociones de Ciudadanía y Formación Ciudadana desde distintas miradas, para comprender qué se entenderá por estos conceptos en el presente estudio.

2. Noción de Ciudadanía:

Para comprender las distintas visiones existentes acerca de la Ciudadanía, se presentan a continuación diversas concepciones, cada una de las cuáles determina la manera en que se lleva a cabo la promoción de la ciudadanía, así como las prácticas ciudadanas. La primera visión está basada en el análisis desarrollado por Cerda y cols (2004) desde el cuál se define ciudadanía en base al debate liberal-comunitarista, mientras que el segundo modelo postulado por Dueñas (2001) aborda la ciudadanía desde diversas dimensiones, con derechos y deberes ciudadanos característicos. A partir del análisis de ambos modelos, se expone la definición de Ciudadanía que será considerada en este estudio.

2.1 Debate liberal-Comunitarista:

Cerda y cols (2004) plantean que la noción de ciudadanía ha cambiado en relación a cómo se concibe desde dos paradigmas: el liberalismo y el comunitarismo.

- *Ciudadanía desde el liberalismo:* desde este enfoque, la ciudadanía se refiere esencialmente a la entrega de derechos cuya expresión política se ve reflejada en el ejercicio del voto. De esta manera la ciudadanía correspondería al status que se adquiere gracias a la posesión de derechos, por lo tanto, son los derechos los que otorgan ciudadanía. Desde esta

perspectiva los derechos individuales se superponen sobre cualquier noción de bien común, por lo tanto el bien de la sociedad no justifica la violación de estos derechos. La formación para la ciudadanía desde el liberalismo entonces, estaría basada en lograr que el individuo adquiriera la autonomía y la capacidad para decidir moralmente, aprenda de las instituciones y de las leyes existentes.

- ***Ciudadanía desde el comunitarismo:*** según este paradigma, las personas están determinadas por sus vínculos sociales, por lo tanto, para entender la conducta humana hay que acudir a sus contextos socio-culturales e históricos. En este sentido, la ciudadanía estaría referida esencialmente a la participación política, puesto que es allí donde el individuo se compromete con la sociedad. En este sentido la formación en ciudadanía estaría basada en un bagaje de actitudes, valores e ideas que habiliten a las personas para participar en los asuntos públicos, reforzando así los lazos hacia el interior de la comunidad.
- ***Ciudadanía desde un enfoque integrador:*** desde esta mirada, la noción de ciudadanía debe incorporar tanto el desarrollo de capacidades que favorezcan la autonomía del individuo, como también la creación de condiciones que propicien la formación de lazos en la sociedad. En este sentido sería la pertenencia a una comunidad la que da sentido y legitimidad a la posesión de derechos individuales.

2.2 Ciudadanía desde una mirada sistémica:

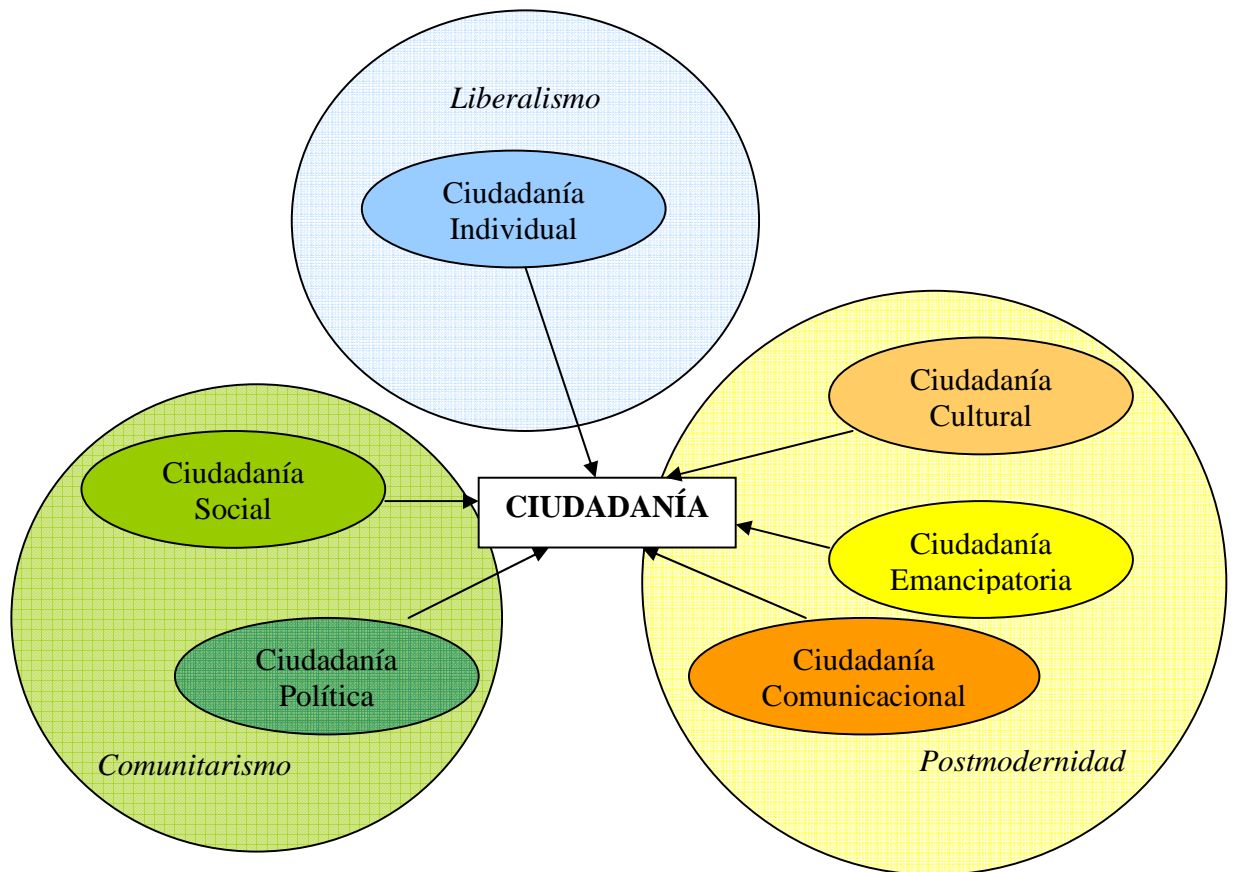
Dueñas (2001) propone un modelo en el cuál la ciudadanía estaría formada por diversas dimensiones, cada una de las cuáles daría origen a diferentes modos de ejercer la ciudadanía. Estas dimensiones son:

- ***Ciudadanía política:*** define la relación que establecen los individuos con el poder, por lo tanto involucra los derechos civiles y políticos.

- *Ciudadanía social*: se refiere a la inserción del individuo en la sociedad en igualdad y equidad de oportunidades. Contiene los derechos económicos y sociales.
- *Ciudadanía Individual*: se basa en la libertad del individuo para decidir autónomamente e incluye los derechos individuales o libertades personales.
- *Ciudadanía emancipatoria*: se refiere a la legítima aspiración de transformar las estructuras sociales, las formas de vida y la organización económica con el fin de construir un mundo más libre y justo para todos. Involucra por tanto, los derechos de cambio de la sociedad.
- *Ciudadanía cultural*: reconoce a las personas, grupos o pueblos como portadoras de identidades étnicas, éticas y estéticas particulares que superan la tensión entre identidad y diversidad. Se realiza en los derechos propios de cada cultura.
- *Ciudadanía comunicacional*: involucra el reconocimiento del otro como interlocutor legítimo y con identidad propia, abierto al conocimiento y a la información circundante en esta sociedad globalizada.

Si se analizan estas dimensiones a la luz de los paradigmas descritos en el apartado anterior, es posible distinguir los diferentes paradigmas que están a la base de ellas, y que por tanto, han prevalecido en distintas épocas históricas en nuestro país, como se observa en la figura nº 1:

Figura nº 1: Dimensiones de la Ciudadanía según Dueñas (2001).



De esta manera, la ciudadanía individual estaría basada en el enfoque liberal, mientras que la ciudadanía política y social estarían dentro de un enfoque comunitarista (Cerde y cols, 2004). En cuanto a la ciudadanía emancipatoria, cultural y comunicacional serían producto de las exigencias emergentes en esta nueva sociedad postmoderna.

Integrando los modelos antes descritos (Cerde y cols, 2004; Dueñas, 2001), se entenderá por ciudadanía en el presente estudio, una condición ligada siempre a un

contexto histórico particular, que determina una serie de valores, actitudes y principios éticos que guían la manera en que el individuo actúa y se desenvuelve en un espacio social. La pertenencia a una comunidad legitima una serie de derechos y deberes que permiten la coexistencia en un mundo diverso, los cuáles varían de acuerdo a las transformaciones propias de la evolución de nuestra sociedad.

A continuación, se presentan distintas maneras de comprender la Formación Ciudadana para luego destacar la definición desde la que se posiciona el presente estudio.

3. La Formación Ciudadana

Existen a nivel nacional, diversas maneras de concebir la Formación Ciudadana, al igual que las diferentes dimensiones acerca de la ciudadanía anteriormente expuestas. Cada una de estas formas va a determinar la manera en que la institución educativa articula sus prácticas con el fin de formar ciudadanamente a sus educandos (Cerde y cols, 2004). En este sentido, la visión que tenga cada establecimiento educativo acerca de la Formación Ciudadana va a determinar la manera en que se llevan a cabo los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación de Chile.

Cerde y cols (2004) señalan cuatro formas de entender la Formación Ciudadana: La Formación para la Ciudadanía Política, la Formación para la Ciudadanía Social, la Formación para la Ciudadanía desde una postura Crítica y la Formación para la Ciudadanía Activa (desde donde se posiciona el presente estudio). A continuación se describen cada una de ellas:

- *Formación para la ciudadanía política:* se sustenta en la concepción liberalista acerca de la ciudadanía y está vinculada a la Educación Cívica tradicional. Está centrada en formar estudiantes capaces de desarrollar su autonomía moral y que manejen conocimientos acerca de las instituciones democráticas y los derechos individuales (igualdad legal y política, derecho a voto). De esta manera:

“Prácticas sociales que corresponden, finalmente, a valores sociales que orientan la acción, tales como el orden, la disciplina y la adaptación al sistema imperante... remiten a un saber que el alumno debe aprender para vivir en sociedad...”
(Cerde y cols, 2004, p. 59).

Según esta perspectiva, las instituciones educativas basarían sus prácticas en la transmisión pasiva de conocimientos, preparando a los alumnos para acatar las normas impuestas y reconocer las instituciones públicas.

- *Formación para la ciudadanía social:* corresponde a una visión más amplia, ya que además de incluir los derechos civiles y políticos, incorpora además los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales como esenciales para desarrollarla vida democrática. Bajo esta perspectiva se abordan temas contingentes como la pobreza, el cuál pasa a ser un imperativo moral para alcanzar la igualdad como ciudadanos. En este sentido, la adopción de esta visión en las prácticas educativas de una institución involucra:

“Practicar la deliberación y el juicio, desarrollar capacidades y competencias para analizar dilemas éticos de alcance social y público, argumentar acerca de los fundamentos de las controversias y construir, desde la cotidianeidad escolar, la

noción de la escuela como una “esfera pública”...” (Osorio, 2003, en Cerda y cols, 2004, p. 61).

- *Formación para la ciudadanía desde una postura crítica:* incorpora el tema de la distribución del poder haciendo énfasis en la capacidad para cuestionar, problematizar y transformar las prácticas educativas y el currículum con el fin de promover el cambio social. De esta manera cuestiona el carácter reproductivo que presenta la Formación Ciudadana en las prácticas docentes cuyo propósito sería que los estudiantes se adapten a la sociedad. Frente a esto propone estimular a los intelectos para que desafíen a las fuerzas sociales políticas y económicas que dominan el mundo. Desarrollar este “coraje cívico” tiene sus bases en la dimensión emancipatoria de la ciudadanía.
- *Formación para la ciudadanía Activa:* este enfoque da énfasis a la participación de los ciudadanos en el proceso de “auto-construcción” de la sociedad. Esto significa que no basta con otorgar derechos, sino que además es necesario promover la participación ciudadana para ejercer poder en las decisiones que afectan el bien común. Esta participación constituye un acto donde se asumen responsabilidades individuales y colectivas en post de lograr un proyecto social común, fundado en una imagen socialmente construida de un “Nosotros”. Esta noción está fuertemente ligada al paradigma comunitarista, puesto que considera que es en el espacio público donde el individuo se constituye como ciudadano. Para formar ciudadanamente bajo esta perspectiva, se requiere que las escuelas se trasformen a nivel organizativo a modo de construir una institución donde exista un sentido de pertenencia a la comunidad escolar por parte de todos los actores, fomentando los vínculos sociales, la responsabilidad con el otro y la participación, donde todos se identifiquen con una historia y un proyecto común. Desde esta mirada se entenderá la Formación Ciudadana para el presente estudio, debido a que es la que se promueve a través de las políticas del Ministerio de Educación.

4. Ciudadanía, Formación Ciudadana y Educación:

Como se expuso anteriormente, la manera de entender la Ciudadanía y la Formación Ciudadana tiene implicancias directas en la forma en que se incorporan estas temáticas al ámbito educativo. Así, en nuestro país ha habido cambios significativos en el modo de comprender la Ciudadanía y la Formación de ciudadanos a través de los años, los cuáles han repercutido en las políticas educativas promovidas a nivel Ministerial, como también en las prácticas cotidianas de los ciudadanos. A continuación se expondrán cuáles han sido estos cambios en la manera de promover la Ciudadanía y la Formación Ciudadana en el ámbito escolar.

Desde el año 1912 se comenzó a implementar en el currículum escolar la asignatura de Educación Cívica, con el propósito de instruir al alumno acerca de conceptos jurídicos, políticos y económicos, además de orientar su conducta social según los criterios morales establecidos. Debido a la alta selectividad del Liceo público en esa época, esta educación estaba destinada únicamente a las elites chilenas, y específicamente a aquellas que lograban culminar su enseñanza secundaria. En el año 1955 se establece el plan de estudios para los liceos de Chile que se mantiene hasta el año 1967, en el cuál se comienza a promover la educación Cívica no sólo a través de una asignatura que lleva su nombre, sino también en otras, como Historia y Geografía y en otros espacios de la vida escolar a través del Consejo de Curso, el cuál nace como una forma de experimentar desde la escuela, lo que significa la elección de autoridades y la administración pública (MINEDUC, 2004).

Con la Reforma Educacional de los años setenta, deja de implementarse la educación cívica como una asignatura independiente, siendo integrados sus contenidos a diversas asignaturas del Currículum de la Enseñanza Media. Por otra parte, se fomentó la creación de Centros de Alumnos y de agrupaciones de Padres y Apoderados mediante actividades de perfeccionamiento intelectual, cívico y social.

Sin embargo, estos avances sufrieron un retroceso durante la Dictadura Militar en los años ochenta, período en el cuál se volvió a implementar una asignatura de Educación cívica ausente de los conceptos claves de la cultura política democrática (MINEDUC, 2004).

“en el contexto de la dictadura, se interrumpieron sino colapsaron las más diversas formas de democratización y de ciudadanía constituidas a lo largo del siglo XX, que habida cuenta de los cambios económicos y sociales, así como de la nueva Constitución impuesta por los militares (Constitución de 1980) limitan e inhiben hasta hoy diversas formas de expresión ciudadana” (Garcés y Valdés, 1999, p.14).

Esto se vio reflejado en los resultados de la Prueba Internacional de Educación Cívica aplicada en el año 1999, en donde nuestro país estuvo bajo el promedio de respuestas a nivel internacional en todos los tópicos, debido a que un tercio de las preguntas refería a contenidos que estaban totalmente ausentes en el currículum definido durante la Dictadura Militar (MINEDUC, 2004). Si bien el retorno de la democracia había ocurrido hace 10 años, cabe señalar que los alumnos que rindieron la prueba internacional de Educación Cívica habían sido formados bajo programas de estudios basados en el Decreto 4002 (el cuál promovía una Educación Cívica dentro de la asignatura de Historia, carente de conceptos claves para la democracia), que al año 1999 aún estaba vigente para 8° año de enseñanza básica. Esta definición curricular se extendió hasta 1997 para el primer ciclo básico, y hasta el año 1999 para los cursos superiores.

Entre los años 1990 y 1996 durante la transición a la democracia, se comenzaron a generar iniciativas a nivel ministerial con el fin de promover espacios desde el sistema

escolar que favorecieran un nuevo concepto de Formación Ciudadana y participación en democracia:

“El contexto político y social de recuperación de la democracia que vivía el país en los inicios de los noventa demandaba a la educación formal, específicamente al currículum formal, reforzar e incorporar una serie de contenidos relacionados no sólo con los objetivos de que los alumnos conocieran y distinguieran un régimen democrático de uno autoritario, sino que les permitiera desarrollar habilidades y actitudes que aseguraran y fortalecieran principios y valores fundamentales de una sociedad democrática moderna” (MINEDUC; 2004. p. 10).

De esta forma, la Reforma Educacional implementada a partir de 1996, y particularmente la renovación curricular surge como una respuesta a las nuevas demandas de la educación, lo cuál exige:

“...pasar desde la tradicional educación cívica planteada en una asignatura en Educación Media, referida a conocimientos sobre la estructura y funcionamiento del sistema de gobierno, a una formación ciudadana, más inclusiva y más profunda” (Cox, 2003, p. 10).

En este sentido nace un nuevo currículum que considera contenidos y habilidades para la formación ciudadana a lo largo del ciclo escolar y no sólo al finalizar la enseñanza media, siendo incluida en los contenidos de las asignaturas de Historia y Ciencias Sociales desde 1º Año de Enseñanza Básica, hasta 4º año de Enseñanza Media, incorporado además su promoción a través de otras asignaturas, tales como: Lengua Castellana y Comunicación, Filosofía y Orientación. Por otra parte se definen los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) que vienen a explicitar un conjunto de

valores, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en democracia que deben ser promovidos a través de cada asignatura, como también en otros espacios de la vida escolar que les permita a los estudiantes poner en práctica sus aprendizajes.

A través de estos OFT y de los Contenidos Mínimos Obligatorios, El Ministerio de Educación de Chile determina una serie de conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la formación en ciudadanía, que serían indispensables para convivir en esta sociedad democrática. A continuación se describen cuáles son estos conocimientos, habilidades y actitudes que se deberían promover en la institución escolar según el nuevo currículum (MINEDUC, 2004):

a) *Conocimientos:* Según el Ministerio de Educación, los estudiantes deberían manejar conocimientos sobre:

- *La Democracia y los Derechos Humanos:* conocer y reflexionar acerca de los principios fundamentales de la democracia, del Estado y la sociedad civil, además de aprender sobre la participación política en democracia. Por otra parte, los alumnos deben adquirir conocimientos sobre los DDHH como condición indispensable para las sociedades democráticas.
- *La identidad Nacional y relaciones internacionales:* implica que los alumnos amplíen sus conocimientos sobre su identidad nacional y sobre la importancia de las relaciones y políticas internacionales en el contexto de la globalización.
- *Cohesión y diversidad:* los alumnos deben reconocer la presencia de diversos actores en la sociedad, analizando críticamente la magnitud de la pobreza y su consecuente exclusión social. Además deben reconocer la diversidad socio-cultural tanto dentro del país como a nivel mundial.

- *Economía política*: Se refiere a los conceptos de la organización económica y el rol del estado en la economía nacional, como también al conocimiento sobre las legislaciones a nivel laboral.
- *Educación ambiental*: se pretende que los alumnos reflexionen acerca del desarrollo sustentable y la preservación del medio ambiente, ideando estrategias para disminuir el impacto ambiental.

b) Habilidades: la institución escolar debe promover la adquisición de diversas habilidades en los estudiantes, las cuáles serían fundamentales para su desarrollo como ciudadanos. Estas habilidades son:

- *Manejo de Información pública*: que los alumnos analicen críticamente información noticiosa y política de los medios de comunicación social. Distinguiendo entre la evidencia y la opinión.
- *Expresión y debate*: desarrollar habilidades comunicativas que favorezcan el diálogo, de modo que los estudiantes participen activamente en discusiones y debates, buscando acuerdos y consensos y resolviendo conflictos de manera pacífica de acuerdo a las normas democráticas.
- *Relaciones con el otro y habilidades de manejo en situaciones nuevas*: se pretende que los estudiantes sean flexibles y abiertos frente a las distintas visiones, además de empáticos y asertivos en sus relaciones con los demás, aceptando las críticas de sus pares.
- *Pensamiento crítico y juicio moral*: desarrollar la autonomía y autodeterminación de los estudiantes, para que sean capaces de tomar decisiones y reflexionar críticamente respecto a la realidad.
- *Organización y participación*: que sean capaces de trabajar en equipo y de ejercer un liderazgo democrático, sabiendo mediar entre los conflictos.

- *Formulación y resolución de problemas:* se refiere a que los alumnos puedan identificar y analizar problemas de su entorno, ideando soluciones y transformando el entorno de manera creativa.

c) **Actitudes:** finalmente, el Ministerio propone que los estudiantes deben adquirir actitudes necesarias para formarse ciudadanamente en la institución escolar, tanto en el ámbito personal, cómo social. Éstas son:

- *Actitudes Personales:* que los alumnos se hagan responsables por las consecuencias de sus actos, sean honestos y leales y manifiesten iniciativa personal.
- *Visión del otro:* se refiere a actitudes que favorezcan las relaciones con los demás, destacándose la empatía, el respeto, la tolerancia, la valoración de la diversidad y el compromiso con los DDHH.
- *Integración Social:* apuntan a desarrollar la solidaridad y el compromiso con la sociedad.
- *Convivencia pacífica y democrática:* que los alumnos valoren la convivencia social, el pluralismo y la participación en la vida social democrática, respetando los valores de libertad, justicia y la verdad.

De éste modo, bajo el nuevo marco curricular establecido para la Enseñanza Básica y Media, éstos conocimientos, habilidades y actitudes deben ser promovidos a través de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), los cuáles dan cuenta de las metas que se espera logren los estudiantes más allá de ciertas asignaturas. De esta forma, los OFT: “imprimen dirección -moral y cognitiva- a los aprendizajes específicos que se promueven desde las diferentes asignaturas” (MINEDUC, 2004, p. 32). Con la incorporación de estos Objetivos, la Formación Ciudadana adquiere relevancia en el espacio escolar, puesto que según estos, la escuela constituiría un espacio donde las personas deben adquirir y desarrollar competencias que favorezcan la ciudadanía participativa y democrática.

En este sentido los OFT promueven la participación no tan sólo de los estudiantes, sino de todos los actores de la comunidad escolar en la construcción de un proyecto común, cuyo producto sería el Proyecto Educativo Institucional construido en conjunto. Además promueven el ejercicio práctico de la participación y organización estudiantil mediante el Consejo de Curso y el Centro de Alumnos en un ambiente democrático, al mismo tiempo que estimulan la creación de una relación pedagógica entre profesor-alumno basada en el respeto mutuo. Bajo estos objetivos promovidos desde el Ministerio de Educación, cabe destacar que:

“Una institución educativa iría en contra de su misión como formadora de ciudadanía si no genera un clima de relaciones humanas que se proponga como un modelo de relaciones sociales inspirados en el respeto a la dignidad humana y sus derechos fundamentales” (MINEDUC, 2004, p. 33).

En este sentido, la incorporación de la Formación Ciudadana como un eje transversal en el currículum requiere de un compromiso de toda la comunidad educativa, desde los directivos hasta los estudiantes y apoderados, de modo de construir en conjunto una noción de ciudadanía que se promueva desde los diversos espacios de la institución escolar, en base a relaciones de respeto que sean modelos por la misma escuela. Esto implica abandonar las prácticas tradicionales en educación, para dar origen a una nueva escuela, libre y democrática en donde los niños y jóvenes se sientan partícipes de su formación como ciudadanos (Cerdeña y cols, 2004). Para lograr esto, se requiere una transformación de las instituciones educativas, de modo que, los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación de Chile, sean llevados a la práctica de manera efectiva. Sólo de esta manera sería posible promover una Formación Ciudadana de calidad y de manera equitativa, de modo que todos los estudiantes estén preparados para ejercer la

ciudadanía desde el espacio escolar. Sin embargo, las investigaciones nos indican que esto no se está cumpliendo.

En el estudio realizado por Cerda y cols (2004) en establecimientos de la región metropolitana basado esencialmente en observaciones y reflexiones de los propios docentes, se evidencia que los docentes difieren en las maneras de incluir la formación ciudadana en sus prácticas pedagógicas, lo cuál estaría ligado no sólo a sus características particulares, sino también al tipo de proyecto educativo que se implementa en las distintas escuelas. En este sentido, en los establecimientos que cuentan con proyectos educativos que promueven el desarrollo integral de sus alumnos, existirían mayores condiciones en la sala de clases, como también una mayor intencionalidad por parte de los miembros de la comunidad escolar, para crear espacios que promuevan la participación democrática de los estudiantes.

Por otra parte, la gestión de la institución escolar va a influir en la manera en que se configuran las prácticas docentes en la sala de clases. Al respecto se evidencia que en los establecimientos donde existen relaciones horizontales entre directivos y docentes, y donde las relaciones entre todos los actores de la comunidad escolar están basadas en el respeto y la valoración mutua, se configura un ambiente que contribuye a mejorar las prácticas docentes orientadas a lograr en los alumnos el aprendizaje de actitudes de respeto y valoración de los otros (Cerda y cols, 2004). Ante esto cabe cuestionar qué pasa con aquellas instituciones basadas en modelos tradicionalistas de la educación, que en vez de proveer a los estudiantes de un ambiente democrático, que propicie la adquisición de valores y de pensamiento crítico, configuran sus prácticas en base a relaciones de poder que están lejos de educar mediante la práctica del respeto y la valoración mutua, la ciudadanía que como país se pretende lograr (Fanta y Fuentes, 2008).

Tal como lo demuestra la investigación desarrollada por Fanta y Fuentes (2008) en la Ciudad de Viña del Mar, en los establecimientos basados en modelos tradicionales se ve imposibilitada la misión de implementar una Formación

ciudadana desde la escuela, debido a una inconsistencia entre los lineamientos establecidos por el MINEDUC y el modo en que estos se llevan a la práctica:

“Dicha inconsistencia se fundamenta en la reproducción de estados de dominación en los distintos niveles de la estructura institucional, lo cuál no guarda correspondencia con el tipo de relaciones educativas – y, consecuentemente sociales- a las que aspira la Formación ciudadana propuesta en el sistema de Educación formal” (Fanta y Fuentes, 2008).

Si bien el camino de la Formación ciudadana está recién comenzando, es necesario que las instituciones se transformen para que estén abiertas y dispuestas a unir sus esfuerzos y enseñar con el ejemplo la importancia que tiene la formación valórica y ética, en un ambiente donde la democracia y la participación activa serán las claves para dar origen al nuevo ciudadano (Cerdeña y cols, 2004).

A continuación, se abordarán cuáles son las tendencias en cuanto a la Ciudadanía y la Formación Ciudadana observadas en los jóvenes, tanto a nivel internacional, como nacional.

5. Ciudadanía y Formación Ciudadana en los Jóvenes:

En las últimas décadas se han generado cambios a nivel internacional en cuanto a la participación de los jóvenes en la vida ciudadana. Al respecto, las Encuestas Nacionales de Juventud aplicadas en el año 2000 en Chile, Colombia, México y España a jóvenes entre 15 y 29 años nos indican las siguientes tendencias (Hopenhayn, 2007):

- Descrédito de las instituciones políticas y del sistema democrático por parte de los jóvenes: desvinculación afectiva de los jóvenes respecto a las instituciones

y la desvalorización de la democracia como sistema de gobierno por no ofrecer igualdad de oportunidades.

- Mayores niveles de asociatividad de los jóvenes con prácticas culturales tradicionales, especialmente religiosas y deportivas.
- Adquieren importancia otras formas asociativas de carácter informal (grupos informales como los graffiteros, los skaters, okupas y bandas de música). Estas agrupaciones se apropian de determinados territorios urbanos, generando identidades sociales.
- Si bien los jóvenes manifiestan preocupación y conciencia por temas emergentes, no traducen esta conciencia en niveles significativos de participación.
- Los medios de comunicación y la televisión en especial ha incidido en la generación de nuevas pautas de asociatividad juvenil (participación en la vida pública a través de la pantalla, sin compromiso con las causas de ésta).
- Ejercicio de la ciudadanía en redes virtuales: a través de estas redes se movilizan entorno a causas universales, como la paz mundial, el medio ambiente, etc.
- Participación en grupos de voluntariado: la acción voluntaria supone una pertenencia de los individuos a un colectivo, donde la elección de pertenencia es autónoma, lo cuál permite armonizar la motivación ética con la acción colectiva al no estar sujeta intereses hegemónicos.

Al mirar la realidad chilena, se observa que el papel de los jóvenes ciudadanos como participantes activos en la defensa de los derechos civiles y como constructores de un proyecto común, adquirió protagonismo durante la década de los 60' y la década de los 70, lo cuál se vio reflejado en su participación en movimientos en pos del cambio social, en agrupaciones de la Iglesia Católica y otras organizaciones que constituyeron el soporte para la construcción de la identidad juvenil. Con el Golpe de Estado en el año 1973 y su posterior Dictadura se derrumbaron diversas formas de participación

democrática y de ejercicio de la ciudadanía que se habían logrado establecerse a lo largo del siglo. Sus efectos fueron visibles con el regreso a la Democracia: en este período se evidenció un abismante distanciamiento de la gente hacia la política, debido a la ruptura entre lo social y lo político que generó en los jóvenes un evidente rechazo a la política (Garcés y Valdés, 1999).

Este retroceso se ve expresado en diversos estudios (Estudio Internacional de Educación Cívica, 1998, en MINEDUC 2005; INJUV, 2004, en MINEDUC, 2005), los cuáles confirman el creciente distanciamiento de los jóvenes respecto al sistema político. Una encuesta realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) indica que el año 2004 sólo el 27% de los jóvenes se encontraba inscrito en el sistema electoral. Por otra parte el 78% de ellos señala que los políticos no se interesan por los jóvenes, y sólo el 8,8% confía en los partidos políticos. Estos datos indican la baja participación política que tienen los jóvenes hoy en día. Sin embargo, no ocurre lo mismo con su participación social: el 76% de los jóvenes en la misma encuesta declara participar o haber participado durante el año 2003 en alguna agrupación, mientras el 48% señaló seguir participando. Dentro de las actividades más recurrentes realizadas por los jóvenes se encuentran las organizaciones deportivas (21%), religiosas (13,8%) y grupos virtuales (13,2%) (INJUV, 2004, en MINEDUC, 2005). Todos los estudios, tanto nacionales como internacionales convergen en que, si bien ha disminuido la participación de los jóvenes en instituciones y partidos políticos, como en los procesos electorarios, es destacable que en cuanto a su participación en otras actividades destinadas al servicio a la comunidad, nuestro país más que duplica el promedio internacional, con un 45% contra un 22% como podemos observar en la tabla n° 1 (MINEDUC, 2005):

Tabla n° 1: Participación en organizaciones escolares, políticas y comunitarias, de jóvenes de 4° Año medio (17 años): Chile y promedio internacional (16 países)

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE HAN PARTICIPADO EN ORGANIZACIONES						
País	Centro de Alumnos	Organización juvenil afiliada a partido político o sindicato	Organización medioambiental	Organización de DDHH	Grupo que realiza actividades de ayuda a la comunidad	Grupo caritativo que reúne dinero para obras sociales
Chile	14	7	18	3	45	24
Muestra Internacional	33	10	13	5	22	31

Estas cifras nos indican que a partir de la década de los 90' comienzan a emerger nuevas tendencias en cuanto a las formas asociativas de los jóvenes, las cuáles comparten cierto grado de desconfianza con el Estado o bien una búsqueda de autonomía. Esto indica que si bien existe una ciudadanía en crisis que ha sido percibida por diversos organismos del Estado, hoy existe una tendencia a la coexistencia de múltiples formas de participación en los jóvenes (Garcés y Valdés, 1999). En este sentido, las formas de participación de los jóvenes han cambiado por no encontrar en la esfera política la confianza que necesitan. Sin embargo:

“... no por ello renuncian a la participación, sino que desplazan sus preferencias a circuitos más comunitarios, al voluntariado en sus distintas formas, a la participación en redes virtuales, a la comunión con otros por vía del deporte o la religión, o a distintas dimensiones estéticas de acción colectiva, desde el graffiti hasta la música” (Hopenhayn, 2007, p. 2).

Todos estos cambios en los espacios y formas de participación de los jóvenes, suponen nuevos retos a la educación, incitando al Ministerio a estar atentos a las

necesidades de los jóvenes para idear estrategias que promuevan su Formación Ciudadana desde el espacio escolar.

Desde esta perspectiva, Jorge Osorio justifica la necesidad de la formación ciudadana juvenil desde 3 escenarios (Osorio, 2004):

- *Escenario del individuo*: que involucra los retos de la actualización, el encuentro con temas emergentes como el cuidado del medio ambiente y la multiculturalidad, como también el desarrollo de competencias de escucha y de inmiscuirnos en las problemáticas del mundo actual.
- *Escenario de la proximidad*: implica la construcción de la alteridad, el sentido de convivir con otros con una historia común, promoviendo una “pedagogía de lo público” donde la asociatividad y la participación ciudadana se hacen parte de la vida de los jóvenes.
- *Escenario de la política*: involucra las competencias del juicio, la formación del sentido común, y la construcción de una idea de sujeto y de acción colectiva.

En base a estos escenarios, Osorio (2004) considera fundamental promover en los jóvenes una formación ética y valórica para la ciudadanía que vaya más allá de los imperativos morales, y que, en cambio, refiera a utopías éticas que adquieren sentido a través de la deliberación y el juicio propios:

“La formación ciudadana exige plantearse el desafío de desarrollar una educación para la ciudadanía juvenil conforme a fundamentos capaces de nutrir una moral voluntaria deliberante (educación de juicio) vis a vis la apertura a una educación orientada a ampliar la solidaridad y a la práctica de virtudes ciudadanas referidas a los derechos humanos y a la creación de sociedades de cooperación” (Osorio, 2004, p. 8).

Así, diversos autores (Cerdeña y cols, 2004; Cox, 2003; MINEDUC, 2004, 2005; Osorio, 2004; Reimers y Villegas, 2005) nos plantean la urgencia y la relevancia de formar ciudadanamente a los estudiantes, sin embargo son pocos los estudios que nos muestran el resultado de las iniciativas implementadas a nivel nacional. Hasta el momento, las investigaciones realizadas entorno a la representación social de la ciudadanía en jóvenes señalan que, existe una mayor preponderancia de una orientación hacia la ciudadanía activa en los alumnos de educación media, a diferencia de los estudiantes universitarios quienes estarían más cercanos a una ciudadanía pasiva (González, 2007). En esta investigación realizada en la región metropolitana, los estudiantes de enseñanza media aparecen proactivos en la defensa y ampliación de sus derechos como ciudadanos, como también en la búsqueda de referentes que traduzcan un vínculo social acorde a sus intereses.

III. OBJETIVOS

1. Objetivo General:

Conocer las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana que tienen los directivos, docentes y estudiantes de establecimientos secundarios de las Provincias de Los Andes, Valparaíso, San Felipe, Quillota, San Antonio y Petorca, pertenecientes a la Región de Valparaíso.

2. Específicos:

- 2.1 Describir las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana presentes en los directivos, docentes y estudiantes de establecimientos secundarios de las Provincias de Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe y Valparaíso, pertenecientes a la Región de Valparaíso.
- 2.2 Comparar descriptivamente las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana entre las Provincias de la Región de Valparaíso (Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe y Valparaíso) y los tipos de dependencia educativa (Municipal, Particular Subvencionado y Particular Pagado).
- 2.3 Determinar si existe una asociación entre las actitudes de los actores (estudiantes, docentes y directivos) hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana, y las provincias de la región de Valparaíso (Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe y Valparaíso).
- 2.4 Determinar si existe una asociación entre las actitudes de los actores (estudiantes, docentes y directivos) hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana, y el tipo de dependencia educativa (Municipal, Particular subvencionado, Particular pagado).

IV. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

En el presente estudio, se plantearon las siguientes hipótesis, las cuáles fueron sometidas a contrastación empírica:

1. Hipótesis de Investigación:

H_{i1} : Existe heterogeneidad en las respuestas de los actores entre las diferentes Provincias de la Región de Valparaíso.

H_{i2} : Existe heterogeneidad en las respuestas de los actores entre los tipos de dependencia educativa.

2. Hipótesis nula:

H_{01} : No existe una heterogeneidad en las respuestas de los actores entre las diferentes Provincias de la Región de Valparaíso.

H_{02} : No existe una heterogeneidad en las respuestas de los actores entre los tipos de dependencia educativa.

V. MÉTODO

1. Paradigma:

La presente investigación se basó en el paradigma positivista, según el cuál se pretende observar los fenómenos sociales y psicológicos desde el cientificismo, al igual que los fenómenos naturales, los que se analizan como fenómenos entrelazados y comprendidos en un todo (Cea D' Ancona, 2001).

Bajo este paradigma se encuentra la perspectiva cuantitativa, la cuál considera que existe un único método común a todas las ciencias para conocer la realidad (método científico). Esta perspectiva hace énfasis en la explicación, la contrastación empírica y la medición objetiva de los fenómenos. Para esto utiliza la recolección y análisis de datos como métodos confiables para dar respuestas a las interrogantes y probar hipótesis previamente formuladas. De este modo, se basa en la medición y el uso de estadísticos para establecer patrones de comportamiento de manera exacta, permitiendo así generalizar los resultados obtenidos (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). En consecuencia con éste paradigma, en el presente estudio se cuantificaron las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana de los directivos, docentes y estudiantes de establecimientos secundarios de seis provincias de la Región de Valparaíso, se describieron los resultados obtenidos a través de estadísticos y se sometiendo a prueba las hipótesis formuladas.

2. Diseño:

De acuerdo a Hernández y cols (2003), la presente investigación tuvo un diseño no experimental, debido que en este estudio no se manipularon variables o condiciones, como sí ocurre en los diseños experimentales. En esta investigación en cambio, se observó el fenómeno tal cuál se dio en su contexto natural para luego analizarlo, sin provocar situaciones de manera intencionada.

Por otra parte, el estudio es transeccional o transversal, puesto que la recolección de los datos se llevó a cabo en un momento único en el tiempo, por lo que su propósito fue entonces, describir y analizar las variables en ese momento determinado.

3. Tipo de estudio:

Según Hernández y cols (2003) el presente estudio es de tipo Descriptivo, puesto que se describen o caracterizan las actitudes sobre Ciudadanía y Formación Ciudadana de los directivos, docentes y estudiantes y al mismo tiempo se describe la existencia de una homogeneidad o heterogeneidad en las actitudes de los actores entre las diferentes provincias y los tipos de dependencia educativas, con el fin de determinar si es posible que las diferencias que se observen en estas actitudes, estén asociadas a éstas variables.

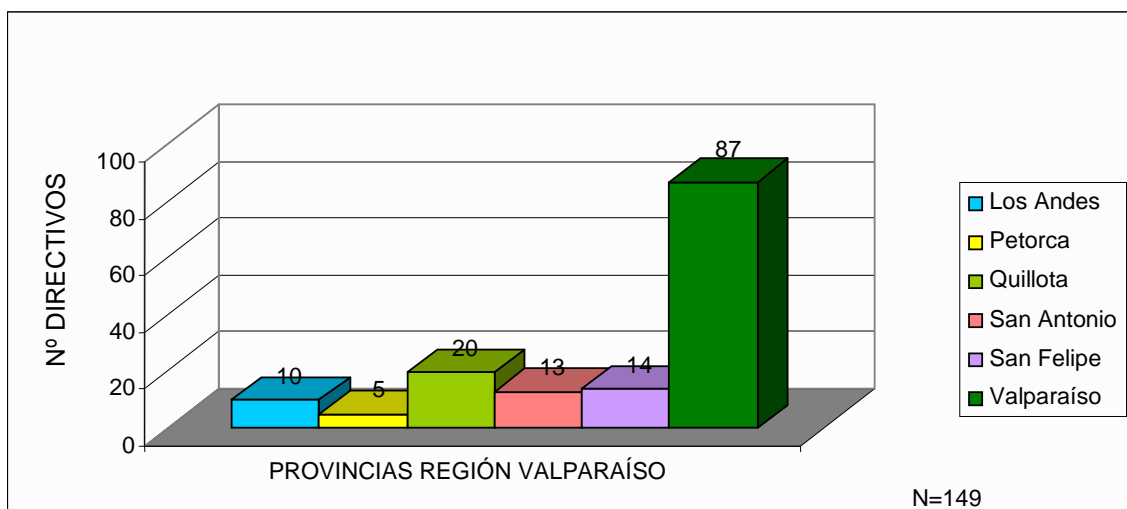
4. Participantes

4.1 Población:

a) Directivos: Dentro de la categoría de Directivos, se consideraron los siguientes cargos: Director, Sub-director, Jefe de UTP, Orientador e Inspector General. Según los datos entregados por el Departamento de Estadística de la SEREMI de Educación de la Región de Valparaíso, la población de docentes que ocupan cargos directivos en establecimientos secundarios de la región, considerando todas las dependencias educativas, es de 149 (al año 2008), los cuáles se distribuyen por cada provincia de la siguiente manera (ver gráfico nº 1): la Provincia de Valparaíso es la que presenta el mayor número de cargos directivos con un total de 87 docentes, la provincia de Quillota cuenta con 20 docentes directivos, la provincia de San Antonio con 13 directivos, la provincia de San Felipe con 14 directivos, la

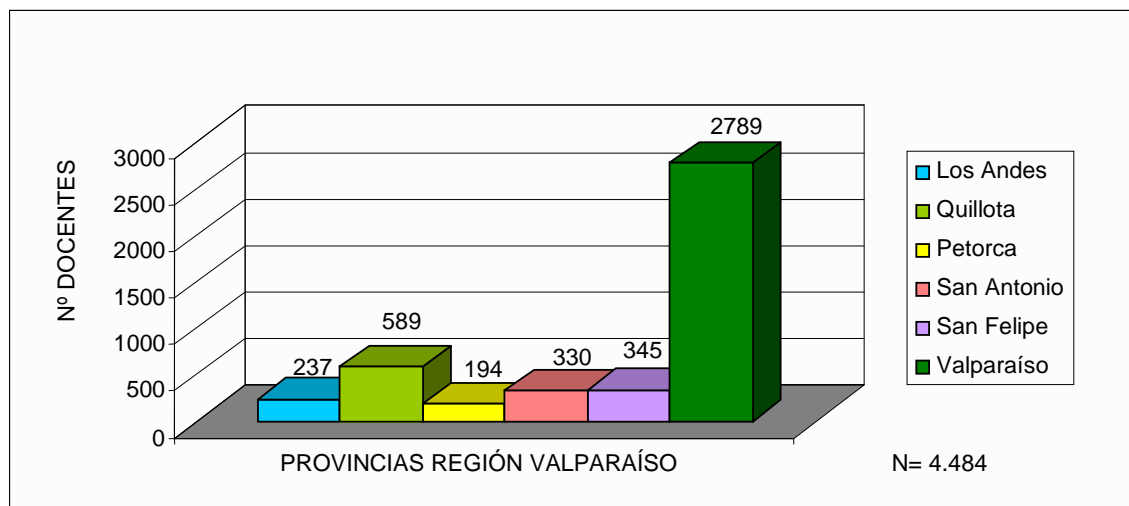
provincia de Los Andes con 10 directivos y por último, la provincia de Petorca con 5 directivos.

Gráfico n° 1: Distribución de la Población de Directivos de establecimientos secundarios de la región de Valparaíso por Provincias.



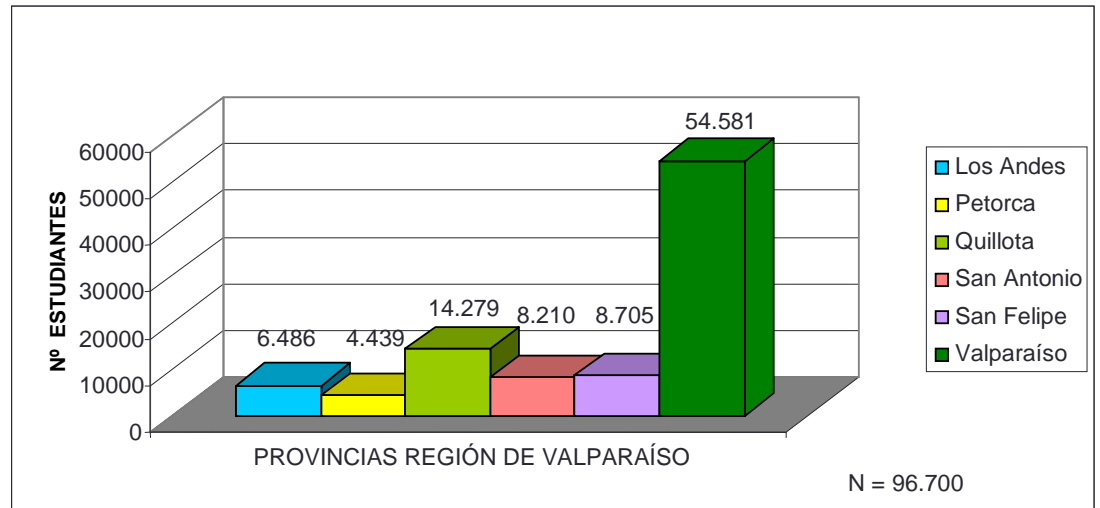
b) Docentes: Según las cifras del Departamento de Estadística de la SEREMI de Educación de la Región de Valparaíso, la población de docentes de establecimientos secundarios a nivel regional al año 2008 es de 4.484. Ésta se distribuye a nivel provincial de la siguiente manera (ver gráfico n° 2): la provincia de Valparaíso es la que cuenta con la mayor cantidad de docentes, a saber, 2.789; a ésta le sigue la provincia de Quillota con 589 docentes, luego la provincia de San Felipe con 345 docentes, la provincia de San Antonio con 330 docentes, la provincia de Los Andes con 237 docentes y por último la provincia de Petorca con 194 docentes.

Gráfico n° 2: Distribución de la población de docentes de establecimientos secundarios de la región de Valparaíso por Provincias.



c) **Estudiantes:** Según el registro de matrícula al año 2008 disponible en el sitio Web del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2008), la población de estudiantes secundarios en la región de Valparaíso es de 96.700 alumnos, los cuáles están distribuidos a nivel provincial de la siguiente forma (ver gráfico n° 3):

Gráfico n° 3: Distribución de la población de estudiantes secundarios de la Región de Valparaíso por provincias.



En el gráfico N° 3 se puede apreciar que la provincia de Valparaíso es la que presenta la mayor cantidad de estudiantes secundarios con un total de 54.581. A ésta le sigue la provincia de Quillota con 14.279 estudiantes, luego la provincia de San Felipe con 8.705 estudiantes, la provincia de San Antonio con 8.210 estudiantes, la provincia de Los Andes con 6.486 estudiantes y por último, la provincia de Petorca con 4.439 estudiantes secundarios.

4.2 Muestra Inicial:

A partir de la distribución de la población de directivos, docentes y estudiantes de establecimientos secundarios anteriormente referida, se determinó una muestra representativa para cada estamento mediante un procedimiento de muestreo probabilístico estratificado de tipo proporcional, debido a que otorga una mayor precisión a la muestra (Hernández y cols, 2003).

Para esto, en primer lugar se calculó el número de cada grupo muestral mediante una fórmula estadística que permite establecer una muestra representativa de la población (Moráguez, 2006):

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población

Z_α = 1.962 (seguridad del 95%)

p = porcentaje que presenta la característica.

q = 1-p (porcentaje que no presenta la característica).

d = 0,03 (3% de error).

Mediante este procedimiento estadístico se obtuvieron las siguientes muestras preliminares (ver Tabla n° 2):

Tabla n° 2: Muestra Proporcional Inicial por Provincias y Tipo de dependencia educativa.

Provincias	Tipo de Dependencia Educativa								
	M			PS			PP		
	Dire.	Doc.	Est.	Dire.	Doc.	Est.	Dire.	Doc.	Est.
<i>Los Andes</i>	1	5	27	3	5	33	1	1	11
<i>Petorca</i>	1	6	34	2	3	14	—	—	—
<i>Quillota</i>	1	10	50	10	14	97	1	1	9
<i>San Antonio</i>	2	7	36	6	7	53	1	1	1
<i>San Felipe</i>	1	7	37	6	7	54	1	1	4
<i>Valparaíso</i>	11	44	225	31	48	288	8	29	82
TOTAL	17	79	409	58	84	539	12	33	107

La muestra proporcional fue de un total de 1.338 actores, de los cuáles 505 pertenecían a dependencias municipales, 681 a dependencias particulares subvencionadas y 152 a particulares pagadas. Cabe señalar que no existen establecimientos particulares pagados en la Provincia de Petorca. La distribución por actores y por provincias puede observarse en la tabla n° 2.

4.3 Selección de participantes:

A partir de las cantidades proporcionales de directivos, docentes y estudiantes, por tipo de dependencia y por provincias, se seleccionaron los establecimientos educativos y los actores respectivos de manera intencionada, en función de la disponibilidad y disposición para participar en el presente estudio.

Esta selección se realizó en base a un criterio de inclusión, el cuál fue:

- Antigüedad mínima de 2 años en el establecimiento educativo, de modo de constatar que las actitudes de los estudiantes, directivos y docentes están asociadas a un establecimiento educativo específico.

De éste modo, los establecimientos participantes fueron (ver Tabla n° 3):

Tabla n° 3: Establecimientos Participantes y matrícula al año 2008 (MINEDUC, 2008).

Provincia	Establecimiento	Tipo de Dependencia	Matrícula Enseñanza Media (2008)
<i>Los Andes</i>	Liceo Max Salas	Municipal	1.220
	Liceo Particular Mixto	Particular Subvencionado	1.976
	Colegio Sun Valley College	Particular Pagado	59
<i>Petorca</i>	Liceo Pulmahue	Municipal	1.308

	Colegio Adonay Pukalán	Particular Subvencionado	136
<i>Quillota</i>	Liceo Ciudad Quillota	Municipal	537
	Colegio Francisco de Miranda	Particular Subvencionado	487
	Colegio Nueva Era Siglo XXI	Particular Subvencionado	196
	Colegio Valle del Aconcagua	Particular Pagado	109
<i>San Antonio</i>	Liceo Juan Dante Parraguez	Municipal	707
	Liceo Nacional de Llo Lleo	Particular Subvencionado	333
	Colegio Santo Domingo Country School.	Particular Pagado	55
<i>San Felipe</i>	Liceo San Felipe	Municipal	103
	Colegio Particular Pumanque	Particular Subvencionado	223
	Instituto Abdón Cifuentes	Particular Pagado	189
<i>Valparaíso</i>	Liceo Valparaíso	Municipal	608
	Colegio Dabruna	Particular Subvencionado	113
	Scuola Italiana	Particular Pagado	210
	Colegio Internacional	Particular Pagado	85
	Colegio María Raquel Cereceda	Particular Pagado	52

4.4 Muestra Final

Si bien en un comienzo se consideró una muestra representativa y estratificada por cada provincia y tipo de dependencia, no fue posible conseguir la totalidad en algunas de éstas, debido a que los establecimientos educativos no estuvieron dispuestos a participar en la investigación o, en el período destinado a la aplicación de los instrumentos, no se encontraban disponibles debido al Paro

de Profesores, la finalización del año escolar y/o la programación de otras actividades académicas.

A continuación se presenta una tabla con el tamaño de la muestra que se obtuvo en cada provincia, por tipo de dependencia y por actores.

Como se puede observar en la Tabla n° 4, en la dependencia Particular Subvencionada de la provincia de Quillota, fue posible contar con 9 directivos de los 10 considerados inicialmente, y en la misma dependencia de la Provincia de San Felipe, se logró aplicar el instrumento a 3 directivos de los 6 que se habían considerado en la muestra inicial. Finalmente, en la provincia de Valparaíso no se pudo obtener la muestra inicial en ninguna de las dependencias educativas.

Tabla n° 4: Muestra final por provincias y tipo de dependencia educativa.

Provincia	Tipo de Dependencia								
	M			PS			PP		
	Dire.	Doc.	Est.	Dire.	Doc.	Est.	Dire.	Doc.	Est.
<i>Los Andes</i>	1	5	27	3	5	33	1	1	11
<i>Petorca</i>	1	6	34	2	3	14			
<i>Quillota</i>	1	10	50	9	14	97	1	1	9
<i>San Antonio</i>	2	7	36	6	7	53	1	1	1
<i>San Felipe</i>	1	7	37	3	7	54	1	1	4
<i>Valparaíso</i>	2	5	28	1	4	30	5	18	52
TOTAL	8	40	212	24	40	281	9	22	77

5. Procedimiento

Para efectuar el presente estudio se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

En primer lugar, se realizó la construcción del instrumento de medición, la cuál duró 2 meses (Julio-Agosto). Al mismo tiempo, el instrumento fue revisado por 4 profesionales durante el mismo período.

Posteriormente, durante el mes de Septiembre se seleccionaron los establecimientos educativos y se estableció el contacto con ellos, acordando la fecha de aplicación del instrumento. Establecido el contacto, se seleccionó la cantidad proporcional de alumnos, docentes y directivos, previamente calculada en cada establecimiento educativo, para proceder a la aplicación del Instrumento para medir Ciudadanía y Formación Ciudadana a los estudiantes, docentes y directivos en todas las provincias. Ésta tarea se llevó a cabo durante los meses de Octubre y Noviembre. De forma paralela a la aplicación de los instrumentos se realizó la tabulación de los datos.

Luego, se realizó el análisis los resultados en las 2 primeras semanas del mes de Diciembre, y finalmente se elaboraron las conclusiones y el Informe Final de la Investigación en la tercera semana de éste mes.

6. Instrumento

El instrumento para medir Ciudadanía y Formación Ciudadana se construyó a partir del Cuestionario Res Civitas de González (2001, en González 2007) que mide las Representaciones sociales acerca de la Ciudadanía. De este instrumento se seleccionaron algunos ítems que se correspondían con los resultados emergentes de la fase cualitativa del Proyecto DIPUV 24/2006 dentro del cuál se enmarca este estudio.

Por otra parte se crearon nuevos ítems que apuntaron a medir las actitudes hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana, los cuáles también fueron formulados en base a los resultados preliminares del proyecto ya mencionado.

El instrumento final tuvo un formato de Escala Likert con 5 opciones de respuesta que van desde Totalmente de acuerdo a Totalmente en desacuerdo. Estuvo compuesto por 54 ítems, de los cuáles 26 ítems estaban referidos a la dimensión de Ciudadanía y 28 ítems a la dimensión de Formación Ciudadana. Cada dimensión estuvo compuesta por las siguientes subdimensiones:

Subdimensiones de Ciudadanía:

- Deberes y Derechos Ciudadanos
- Ejercicio de Ciudadanía
- Condiciones para ser ciudadano
- Valores Ciudadanos
- Ciudadano Ideal
- Cambios históricos

Subdimensiones de Formación Ciudadana:

- Metas de la Formación Ciudadana
- Área Curricular encargada de la Formación Ciudadana
- Práctica
- Condiciones para la Formación Ciudadana
- Metodología
- Responsables de la Formación Ciudadana
- Políticas Educativas

7. Análisis de datos

Para responder a los objetivos de la investigación se analizaron los datos a través de estadísticos descriptivos (recuento de frecuencia en porcentajes) por cada ítem del instrumento. De éste modo se describieron los resultados por cada dimensión del instrumento y sus respectivas subdimensiones, considerando el tipo de dependencia educativa y las Provincias involucradas. Esto se llevó a cabo mediante Tablas de Frecuencias (expresadas en porcentajes).

Por otro lado, se utilizó el estadístico no paramétrico Chi-Cuadrado que permite establecer asociaciones entre variables o determinar si éstas son independientes entre sí, utilizando para este fin, la distribución de las frecuencias de respuesta. Mediante este estadístico fue posible establecer la existencia o no existencia de asociación entre las actitudes de los actores hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana y:

- Los tipos de dependencia: municipal, particular subvencionado y particular pagado.
- Las provincias de la región de Valparaíso: Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe, y establecimientos participantes de la provincia de Valparaíso.

Además, a través del estadístico Chi.-cuadrado fue posible someter a prueba estadística las hipótesis de investigación antes referidas.

Para facilitar el análisis de los datos, se utilizó como herramienta el programa estadístico SPSS (Statistical Product and Service Solutions), versión 12.0.

VI. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el presente estudio. Para cumplir con los objetivos de esta investigación, en primer lugar se exponen los resultados a nivel descriptivo, en cuanto a las dimensiones Ciudadanía y Formación Ciudadana y sus respectivas subdimensiones. Ésta información se analiza considerando las provincias de la región de Valparaíso participantes y el tipo de dependencia educativa.

Luego, se exponen los resultados obtenidos a través del estadístico Chi-cuadrado, por las Provincias investigadas y por el Tipo de dependencia educativa.

1. Descripción de las actitudes de los directivos, docentes y estudiantes de establecimientos secundarios de la Región de Valparaíso hacia la Ciudadanía y Formación Ciudadana.

1.1 Actitudes hacia la Ciudadanía

- *Deberes y Derechos ciudadanos:* como se observa en la tabla n° 5, en todos los ítems correspondientes a esta subdimensión (1 al 8) se observan respuestas homogéneas en todas las provincias de la región de Valparaíso y en todos los tipos de dependencia educativa, las cuáles se centran en el acuerdo o total acuerdo. Sólo en la *dependencia particular pagada (PP) de la Provincia de San Antonio*, los actores en su mayoría (67%) se posicionan indiferentes frente a la frase n° 5 referida a si tener un sueño de lo que se aspira como país forma parte importante del ser ciudadano. Asimismo, en la *dependencia municipal de la provincia de Petorca* existe una alta cifra (32%) que no considera un deber ciudadano el respeto a las normas laborales (frase 8) y un 20% que se muestra indiferente ante esta afirmación.

Tabla n° 5: Ciudadanía- Deberes y Derechos Ciudadanos.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %
Frase 1	TA	27%	36%	38%	24%	47%	0%	28%	38%	36%	34%	26%	0%	20%	33%	67%	37%	15%	37%
	DA	36%	24%	15%	49%	37%	0%	41%	48%	45%	39%	48%	100%	41%	43%	0%	40%	59%	52%
	I	15%	21%	31%	12%	5%	0%	7%	4%	18%	23%	9%	0%	16%	10%	17%	6%	3%	4%
	ED	12%	17%	15%	10%	0%	0%	18%	8%	0%	5%	14%	0%	11%	14%	0%	9%	18%	7%
	TD	9%	2%	0%	5%	11%	0%	7%	3%	0%	0%	3%	0%	11%	0%	0%	9%	6%	0%
Frase 2	TA	64%	57%	62%	76%	68%	0%	46%	62%	55%	67%	73%	33%	51%	61%	50%	60%	59%	63%
	DA	24%	38%	31%	17%	32%	0%	41%	31%	45%	31%	21%	33%	38%	36%	50%	26%	32%	32%
	I	3%	2%	0%	7%	0%	0%	7%	3%	0%	0%	3%	0%	11%	0%	0%	6%	3%	4%
	ED	6%	2%	0%	0%	0%	0%	5%	3%	0%	2%	2%	0%	0%	2%	0%	6%	6%	0%
	TD	3%	0%	8%	0%	0%	0%	2%	3%	0%	0%	2%	33%	0%	2%	0%	3%	0%	1%
Frase 3	TA	64%	55%	69%	71%	79%	0%	57%	77%	82%	73%	71%	33%	56%	72%	100%	71%	53%	73%
	DA	36%	36%	23%	27%	16%	0%	34%	21%	18%	20%	26%	33%	31%	25%	0%	24%	41%	25%
	I	0%	5%	8%	2%	5%	0%	7%	2%	0%	0%	3%	0%	9%	3%	0%	3%	0%	1%
	ED	0%	2%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	2%	0%	0%	2%	0%	0%	3%	6%	0%
	TD	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	4%	0%	33%	2%	0%	0%	0%	0%	0%
Frase 4	TA	76%	55%	92%	76%	79%	0%	56%	81%	82%	71%	79%	33%	47%	86%	100%	77%	76%	85%
	DA	24%	33%	8%	17%	21%	0%	36%	15%	18%	22%	18%	33%	31%	13%	0%	20%	15%	11%
	I	0%	10%	0%	7%	0%	0%	8%	2%	0%	7%	2%	0%	18%	2%	0%	0%	9%	3%
	ED	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	2%	0%	4%	0%	0%	3%	0%	1%
	TD	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Frase 5	TA	45%	44%	77%	56%	17%	0%	43%	31%	36%	53%	48%	0%	32%	43%	67%	40%	44%	35%
	DA	45%	41%	23%	29%	56%	0%	48%	40%	45%	36%	41%	33%	50%	37%	33%	34%	44%	49%
	I	3%	12%	0%	10%	17%	0%	7%	19%	9%	9%	11%	67%	16%	19%	0%	11%	0%	11%
	ED	6%	2%	0%	2%	6%	0%	2%	7%	0%	0%	0%	0%	2%	2%	0%	11%	3%	3%
	TD	0%	0%	0%	2%	6%	0%	2%	3%	9%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	9%	3%
Frase 6	TA	63%	57%	92%	59%	63%	0%	64%	64%	55%	64%	67%	67%	55%	70%	67%	63%	65%	58%
	DA	31%	33%	8%	32%	21%	0%	31%	30%	36%	24%	31%	33%	36%	23%	33%	31%	32%	35%
	I	0%	5%	0%	7%	5%	0%	5%	3%	9%	9%	0%	0%	9%	2%	0%	3%	3%	5%
	ED	6%	5%	0%	2%	5%	0%	0%	3%	0%	2%	2%	0%	0%	5%	0%	0%	0%	1%
	TD	0%	0%	0%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%
Frase 7	TA	45%	38%	54%	45%	68%	0%	52%	69%	82%	51%	55%	67%	38%	53%	67%	60%	52%	61%
	DA	39%	50%	15%	30%	26%	0%	33%	24%	9%	29%	36%	33%	40%	33%	33%	26%	33%	31%
	I	9%	7%	31%	15%	0%	0%	13%	5%	9%	13%	9%	0%	18%	11%	0%	9%	12%	7%
	ED	6%	2%	0%	10%	5%	0%	2%	1%	0%	7%	0%	0%	2%	3%	0%	3%	3%	1%
	TD	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	3%	0%	0%
Frase 8	TA	24%	24%	31%	15%	32%	0%	25%	20%	36%	36%	33%	0%	33%	22%	17%	29%	15%	20%
	DA	45%	33%	31%	34%	26%	0%	43%	39%	18%	42%	39%	67%	27%	45%	50%	43%	53%	43%
	I	12%	14%	23%	20%	11%	0%	20%	17%	36%	9%	8%	0%	13%	16%	17%	14%	24%	24%
	ED	12%	12%	15%	17%	26%	0%	8%	14%	9%	9%	11%	33%	18%	13%	0%	11%	6%	8%
	TD	6%	17%	0%	15%	5%	0%	5%	11%	0%	4%	9%	0%	9%	5%	17%	3%	3%	5%

- *Ejercicio de Ciudadanía:* en ésta subdimensión se observa que (ver tabla n° 6), en todas las dependencias educativas de las provincias de Petorca, Quillota, Valparaíso y las dependencias municipal (M) y particular subvencionada (PS) de la Provincia de San Felipe, existe un *acuerdo o total acuerdo* frente a la frase 9 referida a si *interesarse en las decisiones políticas*

del país es participar en un partido político o votar. En las dependencias PP de las Provincias de San Felipe, San Antonio y las dependencias PP y M de Los Andes, en cambio, existe un rechazo frente a ésta frase, mientras que en la dependencia PS de las Provincias de Los Andes y San Antonio, se observa una tenencia similar hacia el acuerdo y el desacuerdo entre todos los actores. En cuanto a la Frase 10, existe una homogeneidad en todas las provincias de la región y sus dependencias educativas, centrándose las respuestas en el total acuerdo o desacuerdo, mientras que en la Frase 11 los actores se ubican en el desacuerdo o total desacuerdo en todas las provincias y dependencias, a excepción de las dependencias municipales de las Provincias de San Antonio y San Felipe en donde, si bien existe más de un 40% de los actores que comparten su desacuerdo, un 41% y 42% respectivamente valida la acción violenta como forma legítima de resolver los conflictos con las autoridades.

Tabla n° 6: Ciudadanía- Ejercicio de Ciudadanía.

		Provincias Región de Valparaíso																		
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso			
		TD			TD			TD			TD			TD			TD			
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 9	TA	12%	19%	0%	15%	11%	0%	16%	21%	45%	13%	14%	0%	16%	11%	0%	11%	9%	20%	
	DA	27%	19%	31%	37%	53%	0%	30%	22%	18%	44%	24%	0%	38%	36%	17%	31%	35%	29%	
	I	15%	26%	15%	24%	5%	0%	21%	34%	9%	24%	30%	33%	24%	34%	33%	34%	26%	23%	
	ED	21%	12%	23%	15%	21%	0%	21%	13%	27%	7%	17%	67%	11%	6%	17%	17%	21%	15%	
	TD	24%	24%	31%	10%	11%	0%	11%	10%	0%	11%	15%	0%	11%	13%	33%	6%	9%	13%	
Frase 10	TA	30%	33%	54%	22%	32%	0%	25%	37%	55%	29%	30%	0%	20%	19%	33%	26%	24%	25%	
	DA	52%	29%	31%	41%	21%	0%	37%	39%	36%	58%	52%	100%	49%	55%	33%	43%	47%	53%	
	I	3%	26%	8%	27%	21%	0%	28%	11%	0%	9%	9%	0%	27%	23%	17%	20%	24%	18%	
	ED	12%	7%	8%	5%	11%	0%	10%	10%	9%	0%	8%	0%	2%	3%	17%	6%	3%	3%	
	TD	3%	5%	0%	5%	16%	0%	0%	3%	0%	4%	2%	0%	2%	0%	0%	6%	3%	1%	
Frase 11	TA	6%	10%	0%	3%	5%	0%	12%	9%	0%	16%	5%	0%	20%	3%	0%	9%	12%	3%	
	DA	12%	22%	23%	5%	21%	0%	17%	6%	0%	26%	6%	0%	22%	11%	0%	9%	15%	3%	
	I	6%	15%	8%	13%	5%	0%	15%	12%	9%	14%	9%	0%	16%	21%	0%	9%	18%	8%	
	ED	6%	12%	0%	25%	21%	0%	32%	16%	9%	9%	37%	33%	24%	16%	17%	9%	21%	25%	
	TD	70%	41%	69%	55%	47%	0%	25%	58%	82%	35%	43%	67%	18%	49%	83%	66%	35%	61%	

- *Condiciones para ser ciudadano:* se observa en todas las provincias y dependencias educativas participantes una homogeneidad en las actitudes de todos los actores frente a las frases 12 y 14, ubicándose entre el desacuerdo y

total desacuerdo, a excepción de la *dependencia municipal de la Provincia de Los Andes y la PP de la Provincia de Quillota*, en las cuáles la mayoría de los actores considera que *se empieza a ser ciudadano cuando se inscribe para votar* (Frase 12) y que, por tanto, *los niños por su edad no pueden participar como ciudadanos* (Frase 14). Frente a la frase 13 en cambio, se observa una heterogeneidad en las actitudes de los actores en todas las provincias de la región y entre las dependencias educativas de cada una de ellas. En cuanto a la frase 15 se observa un acuerdo o total acuerdo en todas las Provincias de la región y todas las dependencias educativas participantes respecto a que, *sentirse parte en la construcción de un proyecto de país es una condición del ser ciudadano* (ver tabla n° 7).

Tabla n° 7: Ciudadanía - Condiciones para ser ciudadano.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 12	TA	33%	14%	8%	10%	17%	0%	12%	11%	55%	16%	0%	0%	13%	14%	0%	14%	6%	8%
	DA	18%	10%	0%	29%	11%	0%	15%	20%	9%	18%	6%	33%	22%	19%	0%	17%	26%	9%
	I	9%	17%	0%	10%	17%	0%	17%	13%	9%	22%	9%	0%	18%	14%	0%	0%	21%	9%
	ED	12%	14%	23%	22%	33%	0%	29%	21%	18%	11%	42%	0%	20%	28%	33%	14%	26%	32%
	TD	27%	45%	69%	29%	22%	0%	27%	36%	9%	33%	42%	67%	27%	25%	67%	54%	21%	41%
Frase 13	TA	3%	10%	23%	7%	5%	0%	15%	12%	0%	14%	8%	0%	16%	5%	0%	6%	3%	5%
	DA	6%	31%	8%	27%	21%	0%	31%	17%	45%	23%	18%	67%	22%	17%	0%	21%	39%	23%
	I	30%	17%	15%	37%	16%	0%	25%	26%	18%	25%	18%	0%	22%	37%	33%	24%	15%	22%
	ED	33%	12%	8%	17%	42%	0%	21%	30%	36%	20%	33%	33%	27%	22%	0%	29%	27%	31%
	TD	27%	31%	46%	12%	16%	0%	8%	16%	0%	18%	23%	0%	13%	19%	67%	21%	15%	19%
Frase 14	TA	28%	12%	15%	15%	16%	0%	8%	15%	55%	13%	3%	0%	11%	11%	0%	0%	12%	8%
	DA	22%	15%	0%	20%	16%	0%	18%	14%	9%	13%	12%	0%	27%	25%	0%	18%	18%	15%
	I	3%	17%	8%	22%	16%	0%	16%	12%	0%	24%	15%	33%	16%	23%	33%	12%	15%	15%
	ED	22%	10%	8%	29%	16%	0%	28%	26%	27%	22%	27%	33%	24%	23%	67%	18%	24%	33%
	TD	25%	46%	69%	15%	37%	0%	30%	33%	9%	27%	42%	33%	22%	17%	0%	53%	32%	29%
Frase 15	TA	50%	31%	54%	29%	26%	0%	22%	38%	73%	49%	39%	33%	27%	33%	33%	23%	21%	30%
	DA	31%	26%	31%	32%	37%	0%	48%	38%	27%	33%	39%	67%	39%	41%	67%	29%	33%	36%
	I	9%	17%	8%	22%	21%	0%	22%	17%	0%	9%	12%	0%	11%	20%	0%	20%	18%	26%
	ED	9%	12%	0%	10%	5%	0%	5%	6%	0%	2%	6%	0%	14%	6%	0%	20%	15%	8%
	TD	0%	14%	8%	7%	11%	0%	3%	2%	0%	7%	3%	0%	9%	0%	0%	9%	12%	0%

- *Valores Ciudadanos*: Como se puede observar en la tabla n° 8, existe una homogeneidad en las actitudes de los actores en todas las provincias de la región estudiadas y sus dependencias educativas, centrándose en el acuerdo o total acuerdo frente a las frases 17 (*igualdad de derechos*), 18 (*desconfianza*

frente instituciones políticas y los políticos), 20 (discriminación como agravio a los derechos de los ciudadanos) y 21 (chilenos no son buenos ciudadanos porque no les interesa lo que ocurre en el país). Sin embargo frente a ésta última frase, se observa un desacuerdo en la dependencia PS de la Provincia de Petorca. Respecto a si las personas solidarias son mejores ciudadanos que el resto (Frase 16), se observa una heterogeneidad de opiniones en todas las provincias y dependencias educativas, a excepción de la Provincia de Los Andes en donde se rechaza ésta afirmación en todas las dependencias educativas. Es relevante destacar además, que en las dependencias PS de las provincias de Los Andes y Valparaíso, en la dependencia M de las provincias de Petorca y San Antonio, en las dependencias M y PS de la provincia de San Felipe y todas las dependencias de la Provincia de Quillota, existe una valoración de los derechos individuales por sobre los derechos establecidos y validados por la comunidad (Frase 19).

Tabla n° 8: Ciudadanía - Valores Ciudadanos.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 16	TA	9%	17%	8%	10%	11%	0%	23%	13%	9%	16%	20%	0%	20%	9%	17%	6%	12%	17%
	DA	33%	12%	31%	32%	11%	0%	18%	30%	18%	47%	23%	67%	32%	38%	0%	18%	21%	27%
	I	9%	19%	8%	15%	11%	0%	25%	19%	36%	9%	11%	0%	16%	17%	50%	21%	29%	27%
	ED	27%	26%	23%	20%	47%	0%	20%	20%	0%	13%	27%	33%	20%	23%	17%	38%	24%	13%
	TD	21%	26%	31%	24%	21%	0%	15%	18%	36%	16%	18%	0%	11%	13%	17%	18%	15%	16%
Frase 17	TA	53%	26%	62%	22%	47%	0%	30%	42%	36%	47%	35%	0%	29%	25%	50%	57%	45%	38%
	DA	34%	26%	23%	37%	37%	0%	22%	34%	64%	22%	23%	67%	24%	40%	17%	17%	12%	31%
	I	0%	29%	0%	17%	5%	0%	13%	15%	0%	9%	12%	0%	18%	21%	0%	17%	9%	14%
	ED	3%	2%	0%	12%	0%	0%	23%	4%	0%	13%	15%	33%	20%	8%	17%	6%	15%	11%
	TD	9%	17%	15%	12%	11%	0%	12%	5%	0%	9%	14%	0%	9%	6%	17%	3%	18%	7%
Frase 18	TA	36%	26%	77%	46%	32%	0%	34%	46%	18%	29%	48%	0%	27%	28%	17%	41%	35%	29%
	DA	33%	38%	0%	32%	16%	0%	28%	29%	45%	31%	36%	67%	22%	39%	50%	29%	35%	43%
	I	27%	17%	23%	12%	16%	0%	25%	14%	27%	16%	8%	0%	13%	14%	0%	12%	12%	21%
	ED	3%	12%	0%	7%	26%	0%	13%	7%	9%	20%	5%	33%	24%	14%	17%	9%	6%	5%
	TD	0%	7%	0%	2%	11%	0%	0%	4%	0%	4%	3%	0%	13%	5%	17%	9%	12%	1%
Frase 19	TA	12%	10%	8%	17%	11%	0%	12%	19%	0%	13%	8%	0%	16%	19%	0%	9%	15%	1%
	DA	18%	18%	15%	32%	16%	0%	30%	20%	64%	27%	23%	0%	31%	30%	33%	17%	21%	26%
	I	15%	35%	8%	20%	11%	0%	27%	22%	9%	24%	18%	33%	24%	25%	0%	29%	29%	28%
	ED	36%	23%	46%	22%	37%	0%	22%	26%	27%	18%	36%	67%	20%	22%	33%	34%	15%	30%
	TD	18%	15%	23%	10%	26%	0%	10%	13%	0%	18%	15%	0%	9%	5%	33%	11%	21%	15%
Frase 20	TA	56%	38%	38%	38%	41%	0%	30%	60%	55%	50%	50%	67%	21%	52%	67%	63%	42%	58%
	DA	28%	14%	23%	43%	29%	0%	34%	27%	36%	27%	33%	33%	37%	28%	17%	23%	33%	28%
	I	6%	21%	31%	13%	12%	0%	10%	7%	9%	11%	8%	0%	23%	8%	0%	6%	15%	11%
	ED	3%	17%	0%	8%	18%	0%	23%	2%	0%	11%	5%	0%	9%	11%	17%	6%	3%	0%
	TD	6%	10%	8%	0%	0%	0%	3%	4%	0%	0%	5%	0%	9%	2%	0%	3%	6%	3%
Frase 21	TA	18%	26%	31%	24%	21%	0%	25%	15%	18%	20%	18%	0%	29%	28%	0%	26%	18%	14%
	DA	33%	33%	31%	32%	21%	0%	40%	32%	45%	38%	36%	100%	27%	36%	50%	34%	26%	38%
	I	9%	14%	8%	22%	5%	0%	22%	20%	9%	11%	6%	0%	9%	17%	17%	14%	24%	28%
	ED	18%	17%	8%	15%	42%	0%	10%	22%	18%	16%	23%	0%	27%	13%	33%	23%	15%	14%

- *Ciudadano Ideal*: como se observa en la tabla n° 9, en la mayoría de las Provincias y dependencias educativas investigadas, existe un *rechazo hacia la figura del padre como ciudadano ideal* (Frase 22), sin embargo se destaca que en las dependencias *M* y *PS* de las provincias de *Los Andes*, *Petorca*, *San Felipe* y la dependencia *M* de *Quillota* y *San Antonio* la mayoría o un porcentaje significativo de actores sí lo reconoce como ideal de ciudadano. Por otro lado, en todas las provincias y dependencias educativas se observa una homogeneidad en las actitudes de los actores en *rechazo hacia la figura de los políticos como buenos ciudadanos* (frase 23).

Tabla n° 9: Ciudadanía – Ciudadano Ideal.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %
Frase 22	TA	27%	20%	23%	5%	11%	0%	20%	12%	9%	20%	14%	0%	32%	14%	0%	11%	6%	12%
	DA	21%	15%	8%	28%	33%	0%	25%	22%	18%	23%	23%	33%	30%	44%	17%	14%	29%	19%
	I	9%	27%	0%	33%	11%	0%	20%	15%	9%	18%	15%	0%	14%	13%	17%	9%	12%	27%
	ED	21%	24%	23%	18%	28%	0%	23%	27%	36%	20%	23%	67%	18%	19%	37%	37%	18%	20%
	TD	21%	15%	46%	18%	17%	0%	13%	24%	27%	18%	26%	0%	7%	11%	33%	29%	35%	23%
Frase 23	TA	0%	12%	0%	2%	0%	0%	15%	4%	9%	0%	0%	0%	18%	3%	0%	6%	3%	0%
	DA	12%	10%	0%	5%	0%	0%	7%	4%	9%	16%	0%	0%	22%	8%	0%	11%	0%	3%
	I	21%	24%	8%	15%	21%	0%	13%	11%	9%	18%	12%	0%	13%	20%	33%	23%	9%	16%
	ED	21%	12%	8%	44%	42%	0%	43%	29%	55%	18%	27%	100%	22%	38%	17%	23%	30%	39%
	TD	45%	43%	85%	34%	37%	0%	23%	52%	18%	49%	61%	0%	24%	31%	50%	37%	58%	43%

- *Cambios históricos:* Frente a la frase 24 referida a si hace 30 años atrás no se fomentaba la expresión ciudadana, se observa una heterogeneidad de respuestas en las provincias de la región, sin embargo se destaca el *alto porcentaje de actitud indiferente* manifestada por los actores en todas las dependencias de las provincias de Valparaíso, San Felipe, San Antonio y Los Andes, en la dependencia M de la provincia de Petorca y en las dependencias M y PS de la provincia de Quillota. En cuanto a la frase 25 se observa una homogeneidad en las actitudes de los actores en todas las provincias y dependencias educativas, concentrándose en *acuerdo o total acuerdo respecto a que, en la época de sus padres/abuelos existía mayor solidaridad y preocupación social*, a excepción de las dependencias PP de las provincias de Valparaíso y San Felipe en dónde existe un mayor porcentaje indiferente, y la misma dependencia de las provincias de Los Andes y San Antonio en dónde se rechaza ésta afirmación. En la frase 26, si bien se aprecia una uniformidad en las provincias y dependencias en su acuerdo o total acuerdo, se destaca el *alto porcentaje de actores en la dependencia PP de Los Andes, San Felipe y la dependencia PS y PP de Valparaíso que se posiciona indiferente respecto a que, hace 30 años atrás las personas siempre luchaban por sus derechos*, mientras que un 43% de actores en la dependencia PS de San Antonio rechaza ésta afirmación (Ver tabla n° 10).

Tabla n° 10: Ciudadanía – Cambios históricos.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 24	TA	16%	17%	31%	15%	16%	0%	26%	13%	36%	7%	20%	0%	14%	8%	17%	17%	12%	15%
	DA	31%	12%	15%	24%	21%	0%	24%	18%	27%	27%	28%	33%	20%	30%	17%	23%	12%	16%
	I	31%	40%	38%	51%	26%	0%	38%	51%	9%	40%	42%	33%	34%	44%	33%	31%	53%	51%
	ED	13%	19%	8%	5%	26%	0%	10%	13%	18%	2%	6%	33%	20%	5%	33%	14%	15%	14%
	TD	9%	12%	8%	5%	11%	0%	2%	4%	9%	24%	5%	0%	11%	13%	0%	14%	9%	4%
Frase 25	TA	36%	33%	31%	15%	42%	0%	23%	17%	27%	29%	20%	0%	23%	17%	17%	14%	29%	18%
	DA	33%	21%	0%	33%	11%	0%	34%	29%	55%	31%	29%	33%	32%	32%	0%	37%	15%	14%
	I	15%	24%	31%	35%	26%	0%	25%	31%	9%	20%	28%	0%	23%	25%	50%	40%	35%	41%
	ED	12%	12%	15%	15%	21%	0%	11%	16%	9%	11%	14%	67%	23%	19%	17%	9%	12%	18%
	TD	3%	10%	23%	3%	0%	0%	7%	7%	0%	9%	9%	0%	0%	6%	17%	0%	9%	11%
Frase 26	TA	30%	24%	15%	15%	32%	0%	32%	11%	18%	20%	17%	0%	30%	13%	0%	11%	27%	11%
	DA	24%	29%	15%	22%	37%	0%	23%	28%	36%	22%	18%	100%	39%	28%	17%	31%	21%	23%
	I	15%	22%	46%	34%	11%	0%	23%	32%	27%	31%	21%	0%	14%	28%	50%	40%	36%	39%
	ED	21%	7%	8%	20%	16%	0%	12%	19%	18%	13%	32%	0%	14%	22%	33%	9%	9%	19%
	TD	9%	17%	15%	10%	5%	0%	10%	10%	0%	13%	12%	0%	5%	9%	0%	9%	6%	9%

1.2 Actitudes hacia la Formación Ciudadana:

- *Metas de la Formación Ciudadana:* como se observa en la tabla n° 11, en todas las provincias de la región de Valparaíso y sus dependencias educativas investigadas, existe un *consenso respecto a que una de las metas de la FC en el espacio escolar, es promover los valores necesarios para la vida laboral* (frase 27). Asimismo, se observa que en todas las provincias y dependencias educativas existe un *desacuerdo o total desacuerdo respecto a que la FC busca sólo que los estudiantes aprendan a votar en las diferentes elecciones*, a excepción de la dependencia M de las provincias de Quillota y San Felipe en dónde un porcentaje significativo de actores se muestra en acuerdo o total acuerdo, y la dependencia PS de Valparaíso en dónde la mayoría se posiciona indiferente.

Tabla n° 11: Formación Ciudadana – Metas de la FC.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %	F %
Frase 27	TA	58%	27%	54%	37%	47%	0%	34%	47%	73%	51%	59%	33%	32%	37%	50%	46%	29%	36%
	DA	42%	29%	31%	46%	47%	0%	38%	43%	18%	38%	36%	67%	32%	48%	17%	51%	38%	47%
	I	0%	32%	8%	10%	5%	0%	23%	8%	9%	9%	3%	0%	25%	13%	17%	3%	24%	11%
	ED	0%	7%	0%	7%	0%	0%	5%	2%	0%	2%	2%	0%	9%	3%	17%	0%	9%	5%
	TD	0%	5%	8%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%	0%
Frase 28	TA	18%	12%	8%	5%	5%	0%	12%	11%	9%	13%	5%	0%	27%	8%	20%	9%	6%	3%
	DA	6%	20%	8%	15%	16%	0%	25%	13%	9%	11%	14%	0%	33%	22%	0%	20%	24%	8%
	I	15%	24%	15%	28%	11%	0%	25%	17%	9%	27%	14%	0%	13%	28%	20%	20%	41%	28%
	ED	39%	15%	15%	38%	42%	0%	20%	33%	36%	20%	35%	33%	20%	27%	40%	26%	24%	33%
	TD	21%	29%	54%	15%	26%	0%	18%	26%	36%	29%	32%	67%	7%	16%	20%	26%	6%	28%

- *Área Curricular:* en la tabla n° 12 se observa que, en todas las dependencias educativas de las provincias de Los Andes, Petorca, la dependencias M y PP de la provincia de Quillota, la dependencia M de San Antonio, las dependencias M y PS de San Felipe y la PS de la provincia de Valparaíso, se considera a la *asignatura de Historia y Cs. Sociales como la responsable de la FC de los estudiantes* (frase 29). Por otra parte, se destaca una homogeneidad en las actitudes de los actores de todas las provincias de la región y sus dependencias educativas, respecto a que son las *actividades de libre elección las que más aportan a la FC* (frase 30), a excepción de las dependencias PS y PP de la provincia de Valparaíso en dónde hay un alto porcentaje de actores que se posiciona indiferente, y la dependencia PP de la provincia de San Antonio, en donde se muestran en desacuerdo. Asimismo, se evidencia una *uniformidad en las actitudes de los actores en todas las provincias y dependencias* estudiadas respecto a que, *en sus establecimientos educativos la FC se trabaja de manera transversal* a todas las asignaturas (frase 31), a excepción de las actitudes divididas que se observan en la dependencia PP de la provincia de Quillota.

Tabla n° 12: Formación Ciudadana – Área Curricular.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 29	TA	30%	19%	38%	12%	26%	0%	20%	11%	64%	20%	12%	0%	30%	14%	0%	9%	24%	8%
	DA	27%	31%	23%	29%	21%	0%	27%	28%	18%	20%	32%	0%	34%	44%	33%	23%	18%	20%
	I	6%	19%	15%	22%	11%	0%	29%	11%	0%	22%	6%	0%	14%	5%	17%	31%	24%	15%
	ED	15%	14%	8%	32%	32%	0%	19%	31%	18%	13%	30%	100%	20%	25%	33%	29%	12%	38%
	TD	21%	17%	15%	5%	11%	0%	5%	20%	0%	24%	20%	0%	2%	13%	17%	9%	24%	19%
Frase 30	TA	12%	27%	77%	25%	26%	0%	25%	17%	27%	27%	17%	0%	33%	22%	0%	11%	15%	11%
	DA	42%	24%	15%	43%	26%	0%	32%	31%	45%	39%	38%	0%	27%	42%	50%	46%	29%	20%
	I	18%	22%	8%	20%	5%	0%	22%	27%	18%	14%	18%	33%	18%	27%	17%	20%	41%	43%
	ED	18%	20%	0%	10%	26%	0%	17%	17%	9%	14%	21%	67%	16%	8%	17%	17%	15%	17%
	TD	9%	7%	0%	3%	16%	0%	5%	7%	0%	7%	6%	0%	7%	2%	17%	6%	0%	9%
Frase 31	TA	30%	36%	38%	24%	63%	0%	30%	20%	27%	36%	30%	33%	24%	19%	33%	29%	24%	33%
	DA	24%	29%	31%	20%	16%	0%	39%	25%	18%	22%	38%	33%	40%	34%	33%	26%	24%	31%
	I	30%	29%	8%	29%	11%	0%	11%	16%	9%	29%	9%	0%	16%	19%	0%	34%	15%	20%
	ED	12%	2%	0%	24%	5%	0%	13%	21%	18%	7%	15%	33%	11%	16%	33%	3%	12%	13%
	TD	3%	5%	23%	2%	5%	0%	7%	19%	27%	7%	8%	0%	9%	13%	0%	9%	26%	3%

- *Prácticas*: en la tabla n° 13 se observa una homogeneidad en las actitudes de los actores de todas las provincias de la región y sus dependencias educativas investigadas, en su acuerdo o total acuerdo respecto a que, la *organización estudiantil favorece la participación ciudadana* (frase 32), el *respeto entre los docentes, apoderados y alumnos es un factor importante en la FC* de sus establecimientos (frase 34), las *actividades solidarias de los colegios favorecen la FC* (frase 35), para mejorar la FC la *autoridad política no puede intentar reglamentar la vida de las personas* (frase 41) y que los *estudiantes no se esfuerzan por ser buenos ciudadanos* (frase 42). Frente a ésta última frase se destaca que la mayoría de los actores de la dependencia PP de Quillota opina lo contrario. Otro aspecto relevante es que, en la mayoría de las dependencias educativas de las provincias de la región de Valparaíso, se considera que el *Consejo de curso es el espacio que más contribuye a la FC* (frase 36), sin embargo, en la dependencia PP de las provincias de Valparaíso, San Felipe, San Antonio, la dependencia PS de las provincias de Quillota y Petorca y la dependencia M de Los Andes se rechaza ésta afirmación. Por otro lado, si bien existe una heterogeneidad de

respuestas frente a la frase 37, se destaca que, en la *dependencia M de las provincias de San Felipe, San Antonio, Quillota y Petorca los actores valoran más la ciudadanía que se ejerce en los centros comunitarios/culturales que la que se ejerce en los colegios*. En cuanto a si existe un *desinterés en los estudiantes acerca de la educación cívica* (frase 38), en la mayoría de las provincias y dependencias se considera lo contrario, mientras que en la *dependencia M de las Provincias de Valparaíso, Quillota, San Felipe, y la dependencia PS de Los Andes si se apoya ésta afirmación*.

Tabla n° 13: Formación Ciudadana - Prácticas.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 32	TA	45%	24%	69%	41%	53%	0%	34%	29%	64%	38%	32%	67%	20%	14%	33%	26%	21%	25%
	DA	33%	36%	15%	34%	37%	0%	30%	49%	18%	36%	50%	33%	49%	52%	50%	46%	47%	45%
	I	15%	21%	8%	22%	5%	0%	21%	13%	9%	22%	8%	0%	18%	17%	17%	20%	21%	23%
	ED	3%	12%	0%	0%	0%	0%	11%	7%	9%	4%	8%	0%	13%	9%	0%	9%	6%	5%
	TD	3%	7%	8%	2%	5%	0%	3%	2%	0%	0%	3%	0%	0%	8%	0%	0%	6%	1%
Frase 33	TA	15%	40%	38%	15%	21%	0%	27%	10%	18%	31%	6%	0%	27%	16%	17%	14%	21%	9%
	DA	30%	10%	23%	17%	32%	0%	27%	22%	18%	16%	20%	0%	29%	30%	17%	20%	45%	24%
	I	6%	26%	8%	20%	0%	0%	13%	20%	18%	9%	11%	0%	13%	11%	0%	29%	9%	20%
	ED	30%	17%	23%	41%	32%	0%	27%	28%	36%	22%	41%	100%	22%	29%	17%	23%	6%	31%
	TD	18%	7%	8%	7%	16%	0%	7%	20%	9%	22%	23%	0%	9%	14%	50%	14%	18%	16%
Frase 34	TA	30%	19%	38%	25%	26%	0%	26%	32%	82%	33%	50%	33%	18%	28%	17%	26%	36%	28%
	DA	42%	36%	31%	43%	58%	0%	41%	50%	9%	42%	33%	33%	36%	45%	67%	46%	27%	56%
	I	12%	26%	8%	18%	5%	0%	26%	8%	0%	20%	3%	0%	24%	16%	17%	9%	27%	7%
	ED	6%	14%	8%	15%	5%	0%	3%	7%	0%	2%	9%	33%	20%	8%	0%	14%	3%	5%
	TD	9%	5%	15%	0%	5%	0%	3%	3%	9%	2%	5%	0%	2%	3%	0%	6%	6%	4%
Frase 35	TA	27%	20%	54%	25%	53%	0%	34%	27%	73%	27%	30%	0%	19%	11%	17%	34%	24%	35%
	DA	58%	41%	23%	48%	32%	0%	47%	55%	18%	49%	56%	67%	58%	55%	50%	51%	39%	50%
	I	6%	22%	8%	23%	0%	0%	16%	6%	9%	13%	6%	0%	9%	16%	17%	11%	21%	11%
	ED	6%	7%	0%	3%	11%	0%	3%	8%	0%	9%	5%	0%	9%	16%	17%	3%	6%	4%
	TD	3%	10%	15%	3%	5%	0%	0%	3%	0%	2%	3%	33%	5%	3%	0%	0%	9%	0%
Frase 36	TA	12%	24%	31%	23%	21%	0%	32%	7%	18%	30%	14%	0%	14%	22%	17%	23%	15%	12%
	DA	30%	38%	31%	38%	21%	0%	33%	32%	64%	23%	42%	33%	32%	30%	33%	23%	33%	27%
	I	9%	19%	8%	25%	5%	0%	20%	12%	0%	25%	15%	0%	20%	16%	0%	26%	24%	17%
	ED	27%	12%	8%	8%	26%	0%	8%	27%	9%	16%	21%	67%	23%	27%	17%	23%	12%	28%
	TD	21%	7%	23%	8%	26%	0%	7%	21%	9%	7%	8%	0%	11%	5%	33%	6%	15%	16%
Frase 37	TA	12%	20%	8%	17%	11%	0%	19%	19%	18%	22%	11%	0%	24%	25%	17%	11%	12%	9%
	DA	21%	20%	8%	32%	5%	0%	29%	17%	18%	22%	20%	33%	22%	31%	0%	23%	21%	15%
	I	24%	27%	46%	29%	16%	0%	31%	34%	27%	29%	27%	0%	24%	23%	33%	46%	27%	31%
	ED	27%	20%	15%	17%	37%	0%	14%	22%	36%	16%	30%	67%	22%	16%	17%	20%	24%	30%
	TD	15%	15%	23%	5%	32%	0%	8%	8%	0%	11%	12%	0%	7%	5%	33%	0%	15%	15%
Frase 38	TA	9%	17%	8%	2%	22%	0%	15%	8%	0%	13%	5%	0%	22%	11%	17%	6%	18%	9%
	DA	12%	24%	0%	15%	17%	0%	22%	10%	9%	20%	17%	33%	22%	17%	17%	31%	12%	11%
	I	18%	24%	8%	37%	11%	0%	32%	26%	9%	29%	15%	0%	18%	27%	33%	26%	27%	27%
	ED	27%	29%	15%	29%	28%	0%	13%	36%	45%	24%	38%	67%	29%	30%	17%	29%	18%	35%
	TD	33%	7%	69%	17%	22%	0%	18%	21%	36%	13%	26%	0%	9%	16%	17%	9%	24%	19%
Frase 39	TA	12%	14%	38%	15%	16%	0%	25%	23%	9%	38%	20%	0%	18%	22%	0%	21%	34%	7%
	DA	24%	24%	31%	44%	11%	0%	28%	18%	9%	27%	17%	67%	36%	52%	50%	18%	25%	17%
	I	21%	26%	8%	22%	26%	0%	13%	26%	9%	16%	21%	0%	16%	9%	33%	35%	22%	20%
	ED	27%	19%	8%	15%	37%	0%	22%	26%	55%	16%	27%	33%	18%	13%	17%	21%	13%	41%
	TD	15%	14%	15%	5%	11%	0%	12%	7%	18%	4%	15%	0%	13%	5%	0%	6%	6%	15%
Frase 40	TA	9%	10%	15%	27%	16%	0%	12%	28%	27%	27%	20%	0%	24%	27%	50%	11%	31%	11%
	DA	42%	43%	8%	32%	11%	0%	38%	32%	9%	41%	24%	33%	27%	39%	17%	34%	28%	23%
	I	15%	26%	23%	15%	11%	0%	20%	12%	9%	14%	14%	0%	16%	11%	33%	37%	13%	28%
	ED	24%	7%	23%	17%	42%	0%	18%	21%	45%	7%	36%	67%	20%	14%	0%	11%	19%	15%
	TD	9%	14%	31%	10%	21%	0%	12%	7%	9%	11%	6%	0%	13%	9%	0%	6%	9%	23%
Frase 41	TA	36%	28%	38%	34%	26%	0%	24%	33%	55%	27%	36%	0%	18%	29%	50%	37%	34%	24%
	DA	36%	28%	31%	37%	42%	0%	29%	36%	18%	36%	35%	67%	31%	35%	17%	31%	13%	43%
	I	18%	25%	23%	17%	5%	0%	26%	18%	9%	18%	11%	0%	24%	11%	0%	20%	47%	12%
	ED	6%	15%	8%	10%	16%	0%	16%	9%	18%	13%	11%	33%	22%	19%	0%	11%	6%	13%
	TD	3%	5%	0%	2%	11%	0%	5%	3%	0%	7%	8%	0%	4%	6%	33%	0%	0%	8%
Frase 42	TA	15%	26%	23%	15%	11%	0%	25%	20%	0%	29%	18%	0%	27%	14%	33%	20%	33%	19%
	DA	36%	24%	46%	32%	42%	0%	33%	30%	9%	42%	36%	100%	36%	33%	33%	40%	27%	38%
	I	12%	33%	8%	17%	26%	0%	18%	14%	18%	9%	9%	0%	14%	14%	0%	20%	21%	22%
	ED	27%	12%	8%	29%	11%	0%	15%	21%	45%	16%	20%	0%	16%	22%	33%	17%	9%	18%
	TD	9%	5%	15%	7%	11%	0%	8%	16%	27%	4%	17%	0%	7%	17%	0%	3%	9%	4%

- *Condiciones:* existe una uniformidad en las actitudes de los actores en todas las Provincias de la Región y las dependencias educativas, respecto a que una *condición fundamental para promover la FC en la institución escolar, es la calidad de los docentes* (frase 43). (ver tabla n° 14).

Tabla n° 14: Formación Ciudadana - Condiciones

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 43	TA	33%	26%	85%	37%	63%	0%	44%	52%	55%	45%	50%	100%	24%	34%	67%	26%	48%	40%
	DA	36%	44%	8%	37%	21%	0%	25%	32%	45%	25%	36%	0%	44%	41%	17%	54%	30%	43%
	I	12%	13%	0%	20%	5%	0%	19%	8%	0%	16%	8%	0%	11%	13%	0%	14%	15%	13%
	ED	12%	8%	8%	7%	11%	0%	5%	5%	0%	9%	3%	0%	13%	11%	17%	3%	3%	3%
	TD	6%	10%	0%	0%	0%	0%	7%	2%	0%	5%	3%	0%	7%	2%	0%	3%	3%	1%

- *Metodología:* como se observa en la frase n° 15, tanto en la frase 44 como en la frase 45 existe una homogeneidad en las actitudes de los actores en todas las provincias y dependencias, puesto que la mayoría concuerda en que la *FC se logra por medio del ejemplo entre los mismos estudiantes, como también a través del ejemplo dado por los docentes*. Sin embargo, se destaca que frente a ésta última afirmación, un 50% de los actores de la dependencia PP de la provincia de San Felipe se posiciona indiferente.

Tabla n° 15: Formación Ciudadana – Metodología.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 44	TA	25%	37%	54%	22%	26%	0%	27%	27%	45%	29%	28%	67%	22%	17%	17%	41%	27%	23%
	DA	41%	20%	23%	49%	42%	0%	37%	41%	45%	36%	49%	33%	33%	45%	50%	41%	61%	40%
	I	13%	29%	15%	20%	5%	0%	25%	17%	0%	16%	12%	0%	20%	17%	33%	9%	9%	23%
	ED	19%	10%	0%	7%	21%	0%	5%	8%	9%	18%	8%	0%	18%	19%	0%	6%	0%	9%
	TD	3%	5%	8%	2%	5%	0%	5%	7%	0%	2%	3%	0%	7%	2%	0%	3%	3%	5%
Frase 45	TA	21%	24%	38%	29%	26%	0%	38%	19%	45%	31%	27%	100%	16%	19%	33%	26%	18%	17%
	DA	55%	29%	23%	32%	42%	0%	20%	45%	36%	27%	41%	0%	48%	30%	17%	43%	52%	49%
	I	9%	27%	15%	24%	16%	0%	23%	17%	9%	22%	12%	0%	16%	23%	50%	29%	18%	17%
	ED	15%	12%	0%	10%	5%	0%	8%	12%	9%	9%	11%	0%	14%	19%	0%	0%	6%	15%
	TD	0%	7%	23%	5%	11%	0%	10%	7%	0%	11%	9%	0%	7%	9%	0%	3%	6%	1%

- *Responsables de la FC:* en la tabla n° 16, se observa un consenso en todas las provincias de la región de Valparaíso estudiadas, así como en todas las dependencias educativas respecto a que, es *la familia la principal responsable de la FC de sus hijos* (frase 46), sin embargo todos concuerdan además en que *en la FC es el propio estudiante quien tiene toda la responsabilidad* (frase 51). En la mayoría de las dependencias educativas y provincias se comparte que, *las normas de convivencia deben definirlas los adultos y no los jóvenes* (frase 47), a excepción de las dependencias PS de la provincia de San Antonio, PP de la provincia de San Felipe y M de la provincia de Valparaíso, en donde se muestra un mayor desacuerdo con ésta afirmación. Frente a las frases 48 y 49 se observa una heterogeneidad en las actitudes de los actores en todas las provincias y dependencias educativas, sin embargo se destaca que frente a la última frase, los *establecimientos PP de todas las provincias estudiadas concuerdan en que es la familia más que el colegio, el factor más importante para crecer como buenos ciudadanos.*

Tabla n° 16: Formación Ciudadana - Responsables.

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 46	TA	48%	35%	62%	51%	58%	0%	42%	48%	73%	49%	62%	33%	36%	50%	100%	51%	45%	59%
	DA	42%	20%	15%	34%	26%	0%	27%	33%	27%	22%	24%	67%	31%	34%	0%	29%	42%	33%
	I	9%	23%	8%	12%	0%	0%	17%	7%	0%	13%	3%	0%	16%	2%	0%	14%	6%	3%
	ED	0%	10%	15%	2%	11%	0%	14%	12%	0%	9%	9%	0%	11%	14%	0%	6%	6%	4%
	TD	0%	13%	0%	0%	5%	0%	0%	1%	0%	7%	2%	0%	7%	0%	0%	0%	0%	1%
Frase 47	TA	27%	27%	31%	20%	26%	0%	28%	23%	9%	24%	12%	33%	29%	19%	17%	17%	39%	19%
	DA	21%	27%	8%	37%	26%	0%	38%	33%	45%	38%	26%	67%	27%	34%	17%	20%	21%	33%
	I	9%	32%	31%	17%	16%	0%	13%	10%	9%	11%	8%	0%	16%	16%	33%	20%	18%	19%
	ED	30%	7%	15%	22%	21%	0%	12%	21%	27%	11%	35%	0%	20%	19%	17%	26%	12%	24%
	TD	12%	7%	15%	5%	11%	0%	8%	13%	9%	16%	20%	0%	9%	13%	17%	17%	9%	5%
Frase 48	TA	9%	17%	15%	18%	5%	0%	18%	6%	9%	24%	18%	0%	24%	14%	0%	15%	12%	14%
	DA	41%	15%	0%	20%	16%	0%	23%	26%	45%	20%	30%	33%	29%	36%	50%	26%	33%	19%
	I	6%	27%	31%	18%	5%	0%	25%	17%	9%	16%	14%	0%	20%	19%	0%	15%	21%	19%
	ED	25%	29%	8%	35%	53%	0%	15%	31%	18%	22%	26%	67%	20%	20%	0%	38%	24%	38%
	TD	19%	12%	46%	10%	21%	0%	18%	19%	18%	18%	12%	0%	7%	11%	50%	6%	9%	11%
Frase 49	TA	9%	20%	15%	17%	11%	0%	20%	7%	0%	18%	10%	0%	22%	14%	17%	6%	26%	4%
	DA	30%	20%	23%	32%	5%	0%	37%	19%	18%	32%	24%	0%	22%	19%	17%	14%	26%	18%
	I	9%	28%	15%	12%	5%	0%	20%	11%	36%	14%	19%	0%	20%	13%	17%	23%	19%	15%
	ED	39%	18%	15%	29%	53%	0%	15%	44%	36%	20%	33%	100%	24%	41%	17%	46%	19%	39%
	TD	12%	15%	31%	10%	26%	0%	7%	19%	9%	16%	14%	0%	11%	14%	33%	11%	10%	24%
Frase 50	TA	15%	20%	38%	20%	16%	0%	36%	16%	9%	31%	20%	0%	20%	23%	0%	14%	27%	12%
	DA	42%	30%	8%	37%	53%	0%	25%	41%	27%	33%	32%	0%	33%	23%	50%	37%	39%	27%
	I	21%	28%	23%	15%	16%	0%	24%	12%	0%	16%	6%	33%	20%	11%	33%	11%	15%	15%
	ED	3%	13%	8%	24%	11%	0%	15%	19%	45%	13%	23%	67%	22%	36%	0%	20%	9%	25%
	TD	18%	10%	23%	5%	5%	0%	0%	12%	18%	7%	20%	0%	4%	6%	17%	17%	9%	21%
Frase 51	TA	18%	24%	38%	30%	26%	0%	23%	31%	64%	31%	39%	0%	20%	20%	17%	21%	22%	19%
	DA	42%	37%	15%	25%	26%	0%	37%	26%	18%	24%	24%	67%	22%	52%	50%	44%	44%	31%
	I	6%	20%	8%	20%	11%	0%	18%	15%	9%	18%	6%	0%	16%	11%	0%	21%	25%	19%
	ED	21%	12%	8%	25%	32%	0%	18%	24%	9%	16%	23%	0%	29%	14%	17%	9%	6%	18%
	TD	12%	7%	31%	0%	5%	0%	3%	4%	0%	11%	8%	33%	13%	3%	17%	6%	3%	14%

- *Políticas Educativas:* entorno a ésta subdimensión (ver tabla n° 17) se destaca una gran heterogeneidad en las actitudes de los actores en todas las dependencias educativas y provincias de la región de Valparaíso. Es relevante que, en los establecimientos PS de las provincias de Valparaíso y Los Andes, en la dependencia M de las provincias de Petorca y San Antonio y las dependencias M y PS de la provincia de Quillota y M y PP de la provincia de San Felipe, los actores consideran que *en sus establecimientos no existe una política establecida para la FC* (frase 52). Por otro lado, se destaca que en las dependencias M y PP de las provincias de Los Andes, Quillota y Valparaíso, las dependencias M y PS de de la provincia de Petorca y las dependencias PS y PP de la provincia de San Antonio, los actores

consideran que en sus *establecimientos no se da más importancia a las materias que a la formación de ciudadanos* (Frase 54).

Tabla n° 17: *Formación Ciudadana – Políticas educativas.*

		Provincias Región de Valparaíso																	
		Los Andes			Petorca			Quillota			San Antonio			San Felipe			Valparaíso		
		TD			TD			TD			TD			TD			TD		
		M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
		F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%	F%
Frase 52	TA	0%	23%	31%	13%	5%	0%	20%	22%	18%	24%	8%	0%	29%	6%	33%	17%	22%	8%
	DA	24%	15%	0%	40%	37%	0%	22%	17%	0%	33%	14%	0%	27%	19%	17%	20%	34%	21%
	I	39%	30%	23%	35%	5%	0%	25%	33%	36%	18%	30%	0%	20%	52%	0%	49%	16%	28%
	ED	27%	25%	23%	13%	37%	0%	20%	22%	27%	13%	30%	100%	18%	20%	17%	14%	19%	29%
	TD	9%	8%	23%	0%	16%	0%	12%	8%	18%	11%	18%	0%	7%	3%	33%	0%	9%	13%
Frase 53	TA	3%	20%	23%	13%	11%	0%	18%	23%	9%	27%	8%	0%	27%	10%	0%	3%	24%	5%
	DA	18%	40%	0%	26%	0%	0%	32%	20%	0%	24%	11%	0%	24%	11%	50%	20%	27%	11%
	I	21%	25%	15%	23%	16%	0%	23%	17%	0%	16%	23%	0%	16%	40%	17%	29%	24%	17%
	ED	33%	10%	38%	33%	42%	0%	13%	31%	55%	22%	35%	67%	22%	32%	17%	43%	15%	44%
	TD	24%	5%	23%	5%	32%	0%	13%	9%	36%	11%	24%	33%	11%	8%	17%	6%	9%	23%
Frase 54	TA	6%	29%	31%	25%	0%	0%	17%	40%	18%	33%	20%	0%	25%	25%	67%	14%	27%	15%
	DA	24%	22%	15%	18%	21%	0%	28%	26%	18%	27%	18%	0%	30%	25%	17%	26%	30%	17%
	I	15%	20%	0%	18%	16%	0%	13%	12%	18%	16%	18%	0%	18%	30%	0%	17%	21%	19%
	ED	21%	15%	38%	35%	32%	0%	28%	18%	18%	18%	23%	67%	18%	14%	17%	29%	15%	28%
	TD	33%	15%	15%	5%	32%	0%	13%	3%	27%	7%	21%	33%	9%	6%	0%	14%	6%	21%

2. Análisis de asociación o independencia entre variables a través de Chi-cuadrado:

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través del estadístico Chi-cuadrado, entre las Provincias y luego entre los tipos de dependencia educativa:

2.1 Por Provincias: El valor obtenido para Chi-cuadrado ($\chi^2 = 88,94$) tiene una probabilidad asociada de 0,000 para 5 grados de libertad (ver tabla n° 18). A través de este estadístico se puede constatar la existencia de una heterogeneidad en las respuestas de los actores entre las diferentes Provincias de la Región consideradas en el estudio. Además, se puede establecer que existe una asociación o dependencia muy significativa, entre las actitudes de los actores hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana, y el hecho de pertenecer a una determinada Provincia, considerando un nivel de significancia de 99%.

Tabla n° 18: Chi-cuadrado por provincias de la Región de Valparaíso.

	Provincias
Chi-cuadrado (a)	88,941
g.l.	5
Sig. Asint. (bilateral)	,000

a: 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 119,0.

2.2 Por Tipo de Dependencia: Mediante el valor obtenido para Chi-cuadrado ($\chi^2 = 122$), se evidencia la existencia de una heterogeneidad en las respuestas de los actores entre los tipos de dependencia educativa, puesto que la probabilidad asociada para χ^2 considerando 2 grados de libertad, es de 0,000 (ver tabla n° 19). Esto indica que existe una asociación muy significativa (nivel de confianza de 99%) entre las actitudes de los actores

hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana y el hecho de pertenecer a una dependencia educativa determinada.

Tabla n° 19: Chi-cuadrado por tipo de dependencia educativa

	Tipo Dependencia
Chi-cuadrado(a)	122,050
g.l.	2
Sig. Asint. (Bilateral)	,000

b: 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 238,0.

En base a éstos resultados es posible concluir que todas las hipótesis de investigación se aceptan, ya que existe una heterogeneidad en las respuestas de los actores entre las diferentes provincias (H1) y entre los tipos de dependencia educativa (H2). Asimismo, se rechazan las hipótesis nulas formuladas, las cuáles apuntaban a la existencia de una uniformidad en las respuestas entre ambas variables.

VII. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos, es posible concluir que en todas las provincias y dependencias educativas, la participación ciudadana es reconocida como un medio efectivo para lograr que las autoridades consideren las opiniones de las personas, y al mismo tiempo se considera que ser ciudadano es tener un proyecto común de lo que se aspira como país. Esto se condice con la Formación para la Ciudadanía Activa (Cerdeira y cols, 2004) en la que se basa éste estudio, desde la cuál se da importancia a la participación ciudadana como forma de ejercer poder en las decisiones que afectan el bien de la comunidad y, al mismo tiempo, se hace énfasis en la construcción de un proyecto social común. Asimismo, éstos resultados se relacionan con la investigación de González (2007) en la Región Metropolitana, en la cuál se constató que en los estudiantes de enseñanza media existe una tendencia hacia la ciudadanía activa, al igual que en el presente estudio.

Por otra parte, y en consecuencia con la política promovida por el Ministerio de Educación de Chile, en todas las dependencias educativas de las provincias de Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio y San Felipe, y en los establecimientos participantes de la Provincia de Valparaíso, se reconoce que, la Formación Ciudadana es implementada de manera transversal, puesto que sus contenidos se trabajan desde todas las asignaturas del currículum. Esto es un avance significativo para la renovación curricular propuesta para la formación de ciudadanos en el espacio escolar, puesto que significa que en todas las dependencias educativas se ha logrado incorporar el desafío de la transversalidad en ésta formación. Sin embargo, cabe destacar que en las dependencias particulares pagadas la transversalidad de la FC es más evidente que en las otras dependencias educativas, y que gran parte de los actores de las dependencias Municipales y Particulares Subvencionadas en todas las provincias de la región reconocen de igual forma a la asignatura de Historia y Cs. Sociales como la principal responsable de la Formación Ciudadana, a diferencia de la dependencia Particular

Pagada. Esto, si bien indica una desigualdad social en la incorporación de la transversalidad de la FC en el currículum, por otro lado, puede explicarse porque los contenidos establecidos por el nuevo currículum para esta formación, se incorporan principalmente en la Asignatura de Historia y Cs. Sociales, sin embargo, las actitudes y habilidades son las que se incorporan de modo transversal a todas las asignaturas.

Además, en todas las provincias y dependencias educativas los actores coinciden en que, un factor fundamental para promover la FC en el espacio escolar, es la calidad de los docentes, lo cuál es coherente con los planteamientos y evidencias presentadas por Cerda y cols. (2004), Reimers y Villegas (2005) y por el Ministerio de Educación de Chile (2005). En este sentido cabe recordar que, según el Informe de la Comisión para la Formación Ciudadana (MINEDUC, 2005), uno de los principales problemas existentes para llevar a la práctica ésta formación, tiene relación con las capacidades de los docentes y no con las características del currículum; asimismo diversos autores (Cerda y cols, 2004; Reimers y Villegas, 2005) comparten que, son los docentes lo que tienen un rol fundamental en la FC de los estudiantes, por ser ellos los que deben contar con las herramientas necesarias para promover desde su propia acción, la adquisición y el desarrollo de competencias, valores y habilidades fundamentales para que los jóvenes se formen ciudadanamente.

En cuanto a éstas actitudes promovidas en los estudiantes bajo el nuevo currículum para la FC establecido por el Ministerio de Educación de Chile, se observa a partir de los resultados que, en todas las provincias y dependencias educativas, se reconoce el valor de la democracia, el compromiso y respeto a los Derechos Humanos, la importancia de la justicia e igualdad de derechos sin condiciones y el rechazo a la discriminación por atender contra los derechos de todos los ciudadanos. Esto indica que las actitudes para la FC que se ha propuesto desarrollar en los jóvenes a nivel nacional, sí se pueden observar en las provincias de la Región de Valparaíso y en todas las dependencias educativas, lo cuál es un logro para las políticas educacionales desarrolladas entorno a ésta formación.

Sin embargo, cabe destacar que, en las dependencias municipales existe una tendencia a considerar que en sus establecimientos educativos no existen políticas

establecidas para la FC y que no se generan oportunidades para que los estudiantes ejerzan acciones ciudadanas, lo que no ocurre en los establecimientos Particulares Pagados. Esto indica que, a diferencia de los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación de Chile, no se está incorporando en todas las instituciones educativas, la política promovida para la FC de los estudiantes o se llevan a cabo acciones que promueven el ejercicio de ciudadanía, pero no son reconocidas como una política a nivel institucional o no son suficientes. Esto permite aproximarse a la desigualdad existente en la Formación Ciudadana de los estudiantes que puede estar presente a nivel regional, puesto que aún no se implementa la política establecida para promover ésta formación en todas las dependencias educativas, lo cuál ya había sido previsto por el Ministerio de Educación como una de las principales problemáticas que atentarían contra la promoción de la Ciudadanía y los ideales de la Formación Ciudadana.

Por otro lado, en todas las provincias y dependencias educativas se reconoce que es la Familia la principal responsable de formar ciudadanamente a sus hijos, más que las instituciones educativas, lo cuál se contrapone con las acciones implementadas a nivel ministerial en nuestro país, en las cuáles se le ha dado mayor énfasis al rol de los establecimientos educacionales en la Formación de ciudadanos, siendo la familia sólo un apoyo para lograr que ésta formación se lleve a cabo de manera efectiva. Esto impone desafíos a las autoridades políticas del Ministerio de Educación de Chile, ya que indica la necesidad de replantearse el rol que cumple la familia en la formación en ciudadanía, de modo de otorgarle un rol protagónico como formadores de nuevos ciudadanos, y al mismo tiempo, de reconsiderar el rol de los establecimientos educativos en ésta formación. Al respecto sería interesante para futuros estudios comprobar qué pasa a nivel regional utilizando una muestra que sea representativa de todas las provincias de la Región de Valparaíso, como también indagar sobre qué ocurre en este aspecto en otras regiones del país.

Otro aspecto fundamental es que, a través de éste estudio una vez más se comprueba la tendencia internacional demostrada a través de las Encuestas Nacionales de la Juventud (Hopenhayn, 2007) y las evidencias del Instituto Nacional de la Juventud

(2004) en nuestro país, puesto que se evidencia una desconfianza hacia las instituciones políticas y hacia los políticos en los jóvenes estudiantes de todas las dependencias educativas de las Provincias de la Región de Valparaíso. Cabe destacar que, ésta desconfianza hacia los políticos y las instituciones políticas no se da sólo en los jóvenes estudiantes secundarios, sino también en la mayoría de los docentes y directivos participantes en el estudio. Asimismo, se evidencia además un rechazo hacia los políticos, puesto que en todas las provincias y dependencias educativas, los actores coinciden en que estas figuras no constituyen un ejemplo de buenos ciudadanos.

En cuanto a la asociación significativa encontrada entre las actitudes de los actores y el tipo de dependencia educativa (municipal, particular subvencionada y particular pagada), es posible realizar un aproximación a la problemática anunciada por el Ministerio de Educación de Chile respecto a la desigualdad social existente en la promoción de la Ciudadanía y la Formación Ciudadana en los establecimientos educativos (MINEDUC, 2005). Esta desigualdad se evidencia en temáticas tan relevantes como el cuidado del medio ambiente como deber ciudadano, el cuál es reconocido mayormente en las dependencias particulares subvencionadas y particulares pagadas, lo cuál puede explicarse por un mayor énfasis que hacen estos establecimientos educativos en los contenidos y valores ecológicos, lo que no está tan presente en los establecimientos municipales. Por otra parte, se destaca además la validación de la acción violenta como forma de resolver los conflictos en un gran porcentaje de actores pertenecientes a establecimientos municipales, mientras que los establecimientos particulares pagados rechazan esta acción. Esto puede deberse a que los establecimientos municipales generalmente están más cercanos a las movilizaciones y acciones en donde se utiliza la violencia como forma de resolver los conflictos con las autoridades, mientras que esto es menos evidente en los establecimientos particulares pagados. Asimismo, cabe señalar que, en la dependencia municipal un alto porcentaje de actores considera que se empieza a ser ciudadano al momento de inscribirse para votar, mientras que los establecimientos particulares pagados rechazan esta condición, lo cuál parece indicar que en esta última dependencia existe un mayor reconocimiento de sus

estudiantes como ciudadanos, y no reconocen el ejercicio del voto como condición para ejercer ciudadanía, a diferencia de las dependencias municipales, en donde existiría un menor reconocimiento de los alumnos como sujetos ciudadanos, puesto que no ejercen el derecho a voto.

Por otro lado, las dependencias municipales valoran más los derechos individuales, lo cuál los posiciona en una ciudadanía más liberalista, mientras que en las dependencias particulares pagadas hay una mayor valoración de los derechos comunitarios, lo cuál indica una tendencia hacia la Ciudadanía desde el enfoque comunitarista (Cerdeira y cols, 2004).

Se destaca además que, en los establecimientos municipales exista un número mayor de actores que en otras dependencias, que reconoce a los políticos como ejemplos de buenos ciudadanos, mientras que en la dependencia particular pagada existe un fuerte rechazo hacia estas figuras como ideales de ciudadanos. Así también en las dependencias municipales existe un mayor reconocimiento de los cambios históricos que ha vivido la FC en nuestro país, considerándose la existencia de una mayor lucha por los derechos de las personas hace 30 años atrás, a diferencia de los establecimientos particulares pagados que en su mayoría se posicionan indiferentes frente a éstos cambios.

Otro aspecto que deja entrever la desigualdad social entorno a la FC, es la consideración de que la única meta de la FC es que los estudiantes aprendan a votar en las diferentes elecciones, que se observa en las dependencias municipales, lo que no se observa en las otras dependencias. Esto puede indicar que en los establecimientos que atienden a sectores más acomodados de la población se implementa una Formación Ciudadana de mejor calidad, que no se centra sólo en enseñar a votar en las elecciones, como ocurre en los establecimientos municipalizados. En ésta última dependencia además, se identifica al consejo de curso como el espacio que más aporta a la FC, lo que no se evidencia en las otras dependencias. Otro aspecto fundamental es la valoración de los centros comunitarios y culturales como espacios para ejercer la FC por parte de las dependencias municipales y PS, mientras que los establecimientos PP valoran más la FC

ejercida en los colegios, lo cuál parece indicar diferencias sociales en las formas de participación ciudadana.

Importante además es que, en los establecimientos municipales exista un alto porcentaje de actores que identifican un desinterés en los jóvenes hacia la educación cívica, lo que no se observa en las otras dependencias educativas. Esto puede suponer diferencias importantes en la manera en que se posicionan los distintos actores al momento de promover la FC en los establecimientos, y a su vez puede indicar que este desinterés se deba esencialmente a la manera en que los docentes han llevado a la práctica la promoción de la ciudadanía en los establecimientos municipales, a diferencia de las otras dependencias, en las que sí se evidencia una mayor transversalidad de la FC a nivel curricular.

Por otro lado, en los establecimientos municipales parece existir un mayor rechazo hacia los adultos por proclamar cómo ser buen ciudadano y no ejercerlo en la práctica, a diferencia de las otras dependencias educativas. Por otro lado, en la dependencia municipal un gran porcentaje de actores da más importancia al Colegio en la FC, mientras que las otras dependencias otorgan mayor relevancia al rol de la familia como formadores de ciudadanos. Por otro lado, en las dependencias PP mayoritariamente no se considera que las normas de convivencia deban ser definidas por los adultos, lo cuál parece indicar que en estos establecimientos existe un mayor reconocimiento de los jóvenes como individuos autónomos, capaces de decidir y hacerse responsables de sus actos, a diferencia de las otras dependencias.

Todo lo anterior sugiere la existencia de diferencias en la forma de concebir la Ciudadanía y la Formación Ciudadana entre las distintas dependencias educativas, las que sería necesario comprobar en futuras investigaciones a través de estadísticos paramétricos como la ANOVA, que permite establecer la existencia o no existencia de diferencias significativas entre grupos. Sería interesante además, ahondar en cómo se dan éstas diferencias entre las dependencias educativas a nivel regional, utilizando una muestra representativa que permita generalizar los resultados para toda la Región de Valparaíso.

Al mismo tiempo sería muy importante replicar éste estudio en otras regiones del país, de modo de establecer si se da ésta asociación entre las actitudes y las dependencias educativas. ¿Existirán ésta heterogeneidad en las actitudes hacia la ciudadanía y la Formación Ciudadana en los directivos, docentes y estudiantes de establecimientos secundarios entre las dependencias educativas de otras regiones del país? ¿Existirá una desigualdad social en la promoción de la Ciudadanía y la Formación Ciudadana a nivel nacional? Estas interrogantes podrán guiar futuras investigaciones sobre éste tema, de modo de aportar mayores evidencias para que el Ministerio de Educación de Chile genere estrategias que permitan disminuir éstas diferencias entre las dependencias educativas, promoviendo la formación de un ideal de ciudadano, que no se vea afectado por la desigualdad social que afecta a las instituciones educativas, tanto en la región de Valparaíso como a nivel nacional.

Resulta relevante además, que en este estudio se haya establecido una asociación entre las actitudes de los actores y las provincias de la Región de Valparaíso. ¿Cómo se explica esta asociación? Quizás existan factores geo-políticos o socioculturales propios de cada provincia, que determinan las actitudes de las personas frente a éstas temáticas. Esto puede verse reflejado en la similitud en las actitudes que se observa en las Provincias de San Felipe y Los Andes entorno al cuidado del medio ambiente como deber ciudadano, al reconocimiento de la acción violenta como forma de resolución de conflictos entre la sociedad civil y las autoridades, y a la valoración del Centro de Alumnos como único espacio para ejercer acciones ciudadanas. De este modo, puede que esta similitud se explique por la cercanía geográfica existente entre estas provincias.

Se destaca además que la provincia de San Felipe presenta un alto porcentaje de actores que confía en los políticos y en las instituciones políticas, y además es la única provincia que reconoce a la figura del padre como ciudadano ideal, y que presenta un alto porcentaje que valora a los políticos como ejemplos de buenos ciudadanos. Esto parece indicar que en ésta provincia existe una alta valoración de las figuras de autoridad externas a los establecimientos educativos, sin embargo parece existir un rechazo hacia las instituciones educativas y los adultos encargados dentro de ellas a la formación de

ciudadanos. Además es la única provincia que en su mayoría considera que la FC busca sólo que los alumnos aprendan a votar en las diferentes elecciones, lo cuál puede explicarse porque en esta provincia existe la convicción de que, sólo a través del voto es posible generar un cambio, lo cuál se aproxima a la visión liberalista de ciudadanía (Cerdeña y cols, 2004).

Además se evidencia una tendencia similar en las actitudes de la provincia de San Antonio y los establecimientos participantes de la Provincia de Valparaíso, que son provincias que se identifican por ser zonas más urbanizadas y caracterizadas por sus puertos, en las que existe un mayor rechazo hacia la condición del voto para comenzar a ser ciudadano y se valora a los niños como sujetos ciudadanos, lo cuál puede explicarse por la existencia de un mayor reconocimiento y respeto de los derechos de los niños, que no se daría con tanto énfasis en los sectores rurales.

Por otro lado, en éstas provincias (Valparaíso y San Antonio) se valoran más los derechos comunitarios que los derechos individuales. En los establecimientos participantes de la provincia de Valparaíso, existe una menor aceptación de la discriminación, en contraste con otras provincias como Los Andes y San Felipe, lo cuál puede explicarse por ser la Provincia de Valparaíso una zona más abierta a otras culturas por su carácter turístico y por ser un punto de contacto con otros países a través de su zona de puerto. Asimismo, se evidencia en los establecimientos participantes de la provincia de Valparaíso, una mayor transversalidad de la FC en el currículum y un menor acuerdo respecto a la asignatura de Historia como responsable de la FC, mientras que en la Provincia de Quillota existiría una menor transversalidad de esta formación.

Por otra parte, se destaca que en las Provincias de Petorca, Quillota y en los establecimientos participantes de la Provincia de Valparaíso, se reconoce la existencia de políticas establecidas para la FC, a diferencia de las otras provincias, y a su vez, en la provincia de Petorca y los establecimientos participantes de la provincia de Valparaíso se considera que en sus establecimientos sí se da importancia a la formación de ciudadanos, en consecuencia con la tendencia anterior, a diferencia de las otras Provincias de la región.

Sería interesante para futuros estudios abordar desde una mirada cualitativa cómo se da esta asociación entre las actitudes de los actores y el pertenecer a una determinada provincia, ayudando así a generar una comprensión más acabada sobre éste fenómeno. A través de estos estudios sería posible conocer a qué se debe esta asociación y cuáles son las características a nivel de cada provincia que influyen en las actitudes de los distintos actores educativos hacia la Ciudadanía y la Formación Ciudadana.

Por otro lado, a partir de los resultados obtenidos en este estudio, sería fundamental que el Ministerio de Educación prestara atención a la dependencia observada entre las actitudes de los actores y las provincias de la Región de Valparaíso consideradas en la investigación, puesto que pueden indicar la necesidad de replantear las políticas educativas dirigidas a la promoción de Ciudadanía y la FC considerando las características socioculturales y/o geopolíticas propias de cada provincia. Si bien es necesario realizar un estudio más acabado que cuente con una muestra representativa para todas las provincias de la Región de Valparaíso, el presente estudio sí permite tener una aproximación a la existencia de diferencias en las actitudes de los actores relacionadas con la pertenencia a una determinada provincia de la Región, y permite alertar acerca de la importancia de considerar en futuros estudios sobre estas temáticas, las diferencias que pueden darse en las actitudes de las personas que pertenecen a provincias distintas.

En cuanto a las limitaciones de esta investigación, cabe señalar que, si bien en un comienzo se pretendía contar con una muestra representativa de cada provincia y tipo de dependencia, de acuerdo al muestreo estratificado-proporcional, no fue posible obtener ésta muestra en la Provincia de Valparaíso, lo cuál imposibilita la generalización de los resultados obtenidos a nivel de esta provincia, y a nivel regional. Por otro lado, la selección intencionada de los participantes también limita los alcances de éste estudio, ya que en algunas provincias, sólo un establecimiento representaba a su dependencia educativa y como ocurrió en la dependencia PP de la provincia de San Antonio, sólo un estudiante, un docente y un directivo representaron a éstas dependencias a nivel provincial. Si bien éste tamaño de la muestra era representativo para el tipo de

dependencia, por otro lado, puede que los resultados obtenidos sólo representen la realidad de ese establecimiento educativo y no de todos los colegios particulares pagados de la Provincia de San Antonio. Por otro lado, la alta cifra de actores que se posiciona indiferente en algunos ítems, puede indicar que a los actores no les interesen estas temáticas o por otro lado, que no hayan comprendido las frases, lo cuál sugiere para futuros estudios modificar la escala likert de modo de evitar que quienes no comprenden el contenido de las afirmaciones se posicionen en la opción de indiferente.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Assael, J; Guzmán, I. y Contreras, M. (1993). “*¿Qué entendemos por calidad de la educación*” Momento Informativo. Boletín nº 18. PIIE (Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación).
- Cea D’ Ancona, M. (2001). “*Metodología Cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*”. Editorial Síntesis: Madrid. España.
- Cerda, A.; Egaña, M.; Magendzo, A.; Santa Cruz, E. y Varas, R. (2004). “*El Complejo Camino de la Formación Ciudadana: Una mirada a las prácticas docentes*” LOM Ediciones: Santiago. Chile.
- Cox, C. (2001). “El currículum escolar del futuro”. *Revista Perspectivas vol. 4, N° 2*, (p. 213-232). Documento disponible en red: <http://www.dii.uchile.cl/~revista/ArticulosVol4-N2/213-232%2003-C.pdf>
- Cox, C. (2003). “*El Nuevo Currículum del Sistema Escolar*”. Documento disponible en red: http://imperial.unapvic.cl/portal/_alumnos/contenidos/EBP200622/309/sesion2/El_Nuevo_Curriculum_del_sistema_Escolar.pdf
- Dávila, O. y Oyarzún, A. (1996). “*Caracterización de juventud*”. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas (CIDPA). Viña del Mar. Documento disponible en red: <http://www.cidpa.org/txt/publicaciones/caracterizacion.pdf>
- Dueñas, C. (2001). “*¿Cómo promover la ciudadanía juvenil? Los grupos y asociaciones juveniles como un espacio de educación ciudadana*”
- Fanta, J. y Fuentes, S. (2008). “*Análisis de discursos sobre formación ciudadana que expresan docentes de historia y ciencias sociales, educadores populares, jóvenes y estudiantes de tercer y cuarto año medio*”. Seminario de Título Psicología Educacional presentado a la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, como requisito para optar al grado Académico de Licenciado en Psicología.

- Garcés, M y Valdés, A. (1999). “*Estado del arte de la Participación ciudadana en Chile*”. Documento disponible en red: <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/?q=centrodocumentos>
- Gentili, P. (2000). “La exclusión y la escuela: el Apartheid Educativo como Política de ocultamiento”. *Revista Docencia n° 15*. Documento disponible en red: <http://www.colegiodeprofesores.cl/docencia/pdf/15web/Politica%20educativa-15/Pablo%20Gentili-15.pdf>
- González, S. (2007). “*Representación Social de la Ciudadanía en Jóvenes de Enseñanza Media y Enseñanza Universitaria: Un análisis de Estudios comparados en la Ciudadanía que viene*”. Universidad de Santiago. Chile.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2003). “*Metodología de la Investigación*”. Editorial McGraw-Hill: México.
- Hopenhayn, M. (2007). “*Juventud y Política Pública: un binomio por armar*”. Documento disponible en red: <http://www.colectivojuventud.org/wp-content/uploads/2007/11/ponenciamh.pdf>
- INJUV (2006). “Movilizaciones estudiantiles: claves para entender la participación juvenil.” *Revista Observatorio de la Juventud. Año 3, N° 11*. Documento disponible en Red: <http://200.68.29.91/cedoc/revistas%20observatorios/2006/N11sept2006MovimientosJuveniles.pdf>
- INJUV (2007). “*Quinta Encuesta Nacional de la Juventud*”. Documento disponible en red: <http://www.injuv.gob.cl/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=4>
- Magendzo, A. (2003). “*Formación Ciudadana y Objetivos Fundamentales Transversales*”. Documento disponible en Red: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/documentos_pdf.2006-0323.3983398057/archivos_pdf.2006-03-29.9704218365
- MINEDUC (2004). “*Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma*”. Documento disponible en red: <http://www.curriculum-mineduc.cl/>

ayuda/documentos/

- MINEDUC (2005). “*Informe Comisión Formación Ciudadana*”. Documento disponible en red: <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200510031858480.formacion.pdf>
- MINEDUC (2008). “*Directorio Matrícula 2008 Región de Valparaíso*”. Documento disponible en red: http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=6
- Moráguez, A. (2006). “*¿Cómo seleccionar el tamaño de una muestra para una investigación educativa?*”. Documento disponible en red: <http://www.monografias.com/trabajos42/seleccion-muestra/seleccion-muestra.shtml>
- Osorio, J. (2004). “Pedagogía y ética en la construcción de ciudadanía: la formación en valores en la educación comunitaria” *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Documento disponible en red: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30500711>)
- Reimers, F y Villegas, E. (2005). “Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático”. *Revista PRELAC*, (p. 96-107). Documento disponible en red: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1161>).